EL LITORAL

Año XX — No. 5496 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, viernes 10 de junio de 1938 | Redacción y Administración: San Martín 2655/55

SE HAN INTENSIFICADO LOS ATAQUES AEREOS A LOS BUQUES EXTRANJEROS

SE HAN RETENIDO LAS RESERVAS DEL SABIO S. FREUD

El Reich investigará si cumplió con los impuestos a la renta

EL FUNDADOR

VIENA, 10. — El gobierno alemán está realizando investigaciones para establecer si el famoso fundador de la psico-análisis, el profesor Freud, y sus agentes comerciales han defraudado al gobierno en los pagos de los impuestos a la renta, según informaciones conocidas.

Aun antes del "anschluss" austro-alemán los diarios austriacos requerían que el derecho sobre los libros publicados en el extranjero fueran declarados aquí para aplicarles el impuesto a las rentas. Según se tiene entendido el gobierno está investigando si se ha hecho esto con los derechos de Freud y mientras tanto se dice que el gobierno retiene las reservas en efectivo del famoso psico-analista hasta que terminen las investigaciones.

Una orden a los oficiales austriacos

BERLIN, 10. — El alto comando del ejército ha ordenado a los miembros de dicho ejército austriaco que se retiren de las organizaciones militares concesionales que estaban muy difundidas en Austria a fin de garantir la neutralidad religiosa del ejército y evitar las querellas de esa índole.

El record de un avión cargado

BERLIN, 10. — La agencia informativa oficial D. N. B. anuncia que un avión "Junker" de 4 motores, la semana pasada estableció un record de altura con dos mil kilos de carga, alcanzando a 7.241 metros.

Las ganancias de las fábricas alemanas de armas

BERLIN, 10 — El informe financiero para 1937 de la Das Waffen Und Munitionsfabriken Ag, o sean las fábricas alemanas de armas y municiones incorporadas, arroja un saldo de 51.140.000 contra 17.720.000 en 1936. El informe menciona la expansión de la empresa durante 1937, el aumento de los negocios y el aumento de la producción de una nueva fábrica situada cerca de Lubeck.

Restricciones a los abogados judíos

VARSOVIA, 10. — Por el ministerio de Justicia se ha dictado un decreto que establece que durante los próximos años no se permitirá la práctica de la abogacía a ningún abogado sin un especial y excepcional permiso de dicho ministerio. Los motivos especiales en que se funda esta medida son del punto de vista de esa profesión que se halla excesivamente repleto de profesionales.

En los comentarios que le dedica la prensa indican claramente que tiene por objeto reducir el número de abogados judíos que alcanzan actualmente al 48 por ciento del total. Se espera que los permisos de excepción que se concederán durante el período señalado que terminará el 31 de diciembre de 1945, lo serán solamente a favor de abogados no judíos hasta que el número de éstos últimos corresponda a la proporción actual de la población judía que es del 11 por ciento.

El descubrimiento de una banda de traficantes

PARIS, 10 — La prensa francesa predice que las revelaciones relacionadas con la banda de traficantes de estupefacientes cuya sede era el restaurant de Louis Theodore Lyon, en París, puede provocar un escándalo internacional y algunos opinan que pueden producirse revelaciones políticas como en el famoso caso de Stavisky.

Al parecer el descubrimiento de la banda se debe en gran parte al hallazgo en la prisión de Sing-Sing de una biografía escrita por un traficante de estupefacientes llamado Gottlieb que se suicidó en la prisión.

La biografía contenía nombres, fechas, sitios relativos a la actividad de la banda.

Disturbios en París

PARIS, 10. — La policía expulsó por la fuerza a 500 huelguistas que ocupaban la Casa de la Moneda como protesta por la derogación de la semana de 40 horas.

También dispersó una manifestación que se había formado frente a aquel edificio.

Daladier rompiendo la tradición iniciada por Blum ordenó la evacuación inmediata de la Casa de la Moneda y mandó colocar un aviso advirtiendo a los huelguistas que los que no vuelvan al trabajo el lunes serán considerados como que renuncian.

El presidente del Consejo dió un comunicado diciendo que la Casa de la Moneda ha recibido órdenes urgentes de aumentar la producción en un 60 por ciento por lo que es necesario aumentar las horas de trabajo.

Los salarios han sido aumentados en un 35 por ciento pero los obreros han aceptado el plan de las horas de trabajo.

IBAÑEZ DIO A CONOCER SU PROGRAMA

SANTIAGO DE CHILE, 10 — El ex presidente, Gral. Ibáñez, candidato presidencial independiente, dió a conocer un programa de 115 puntos en el que reclama el gobierno democrático, el control del comercio exterior y de los precios, la reforma agraria y [illegible] y un plan de [illegible].

UNA SERIA ADVERTENCIA DE DALADIER

"Hace poco estuvimos a escasos centímetros de una guerra" — manifestó

PARIS, 10. — En una advertencia hecha a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, previniendo a dicho cuerpo contra la aplicación de una política financiera sin responsabilidad, con respecto a la atención de las pensiones y al ajuste de los salarios de los empleados públicos, el presidente del Consejo, señor Daladier, manifestó que cualquier signo de debilidad interna puede reportar una peligrosa crisis internacional.

"Hace varias semanas — dijo el primer ministro — que estuvimos a pocos centímetros de la guerra. La situación ha aclarado, pero cualquier signo de debilidad de nuestra parte reportaría una nueva perturbación. La situación internacional es dramáticamente seria. Si rompeis la estabilidad financiera, yo no podré garantizar más las alianzas con nuestros enemigos".

EL 20 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DEL PIAVE

ROMA, 10 Se anuncia que el rey, el príncipe heredero y los demás príncipes de la casa de Saboya estarán presentes en la celebración del vigésimo aniversario de la batalla del Piave de junio 15 al 19. El principal número del programa de festejos será el gran desfile militar en el que tomarán parte los regimientos que actuaron en esa memorable batalla.

En el desfile serán conducidas casi 400 de las originales banderas de guerra y estandartes.

El secretario del Aire regresó de Bucarest

ROMA, 10 — El Gral. J. Valle, secretario del Aire, regresó hoy de Bucarest en avión, empleando 4 horas.

A pesar de que se dió como motivo aparente de su visita a Rumania acompañar a los aviadores acrobáticos italianos, en los círculos bien informados se dice que el ministro del Aire organizó el viaje con el propósito de vender aviones italianos al gobierno de Rumania.

El Valor de los Mercados

PARIS, 10. — El dólar abrió hoy en el Mercado de cambio extranjero de esta capital, a 36.01 francos y la libra esterlina a 178.30.

LONDRES, 10 — El dólar se cotizó esta mañana en el mercado de Londres a 4.9525 por libra esterlina.

Las carreteras que conducen a Castellón están bajo el fuego de la artillería nacionalista

La población civil de la ciudad levantina se dirige hacia el sur, usando todo medio de locomoción a su alcance

LA RESISTENCIA LEAL DISMINUYE

HENDAYA, 10. — La aviación republicana española ha empezado a replicar enérgicamente a la acción de las escuadrillas insurrectas sobre los campos de batalla del Levante donde según un comunicado oficial del gobierno de Barcelona ayer a última hora derribaron a ocho aeroplanos enemigos en una gran batalla aérea, mientras que otros dos aparatos rebeldes se incendiaron al chocar entre sí en pleno vuelo.

Según la información llegada a la frontera participaron en esa batalla 94 aeroplanos de los cuales 53 pertenecían a las fuerzas aéreas de Burgos y 41 a los leales.

Las noticias que llegaron a la frontera decían que las escuadrillas insurrectas desarrollaban una intensa actividad sobre las líneas leales reemplazando la ausencia de la artillería. Esas noticias agregan que los aviones del general Franco mantenían casi continuos ataques bombardeando y ametrallando a las líneas republicanas para facilitar el avance rebelde.

Fué bombardeado el puerto de Valencia

VALENCIA, 10. — El puerto de ésta ciudad fué bombardeado nuevamente anoche a las 23.15 horas por aviones rebeldes. El ataque se registró esta madrugada a las 0.50 horas. Este bombardeo ha causado daños materiales, pero hasta ahora no se sabe si hubo víctimas.

Visita del ministro Peña

MADRID, 10. — El ministro de Justicia señor Peña, visitó el ejército en Andalucía, recibiendo el saludo de los asturianos, libertados en el fuerte de Cachuna, quienes estaban formados militarmente.

Todos ellos pidieron ser enviados pronto a las filas renunciando al permiso que les ha concedido el gobierno.

En una lucha aérea cayeron diez aviones rebeldes y tres leales

MADRID, 10. — Los revolucionarios se desprendieron hoy de los últimos escrúpulos que podían quedar acerca de táctica aérea intensificando el máximo de sus ataques a lo largo de la costa contra todos los barcos que siguen forjando su pretendido bloqueo, así como contra las poblaciones internas en las que los bombardeos pueden entorpecer las comunicaciones y facilitar la extensión de la ofensiva nacionalista que va cobrando mayor vigor en todo el frente del Levante. La intensificación de la ofensiva aérea se hizo extensiva también a todos los barcos que transportan víveres y a otros no bélicos y cobra mayor relieve aún con la tremenda batalla aérea librada sobre las líneas de combate en una zona de unos 400 kilómetros cuadrados que durante todo el día había sido intensamente bombardeada por los aviones franquistas. Noventa y cuatro aparatos se trabaron en mortal combate. Grandes trimotores de bombardeo protegidos por cuarenta y cinco "Fiat" de combate que regresaban de una expedición de bombardeo encontraron en su camino a 41 de caza gubernamentales. La gran extensión de la batalla pudo comprobarse por la distancia entre sí en que cayeron los aviones abatidos: 10 revolucionarios y tres gubernamentales. Una vez más se puso de manifiesto en estos combates la calidad del material aeronáutico del gobierno y el espíritu y pericia de sus pilotos.

La recolección del trigo

VALENCIA, 10. — En el Levante prosiguió con celeridad la recolección de la cosecha de trigo, calculándose que en Valencia se han recogido 23.000 toneladas.

Las tareas de las comisiones de reclutamiento

MADRID, 10. — La comisión de reclutamiento de la U. G. T. y de la C. N. T. encargadas de la formación de batallones para las fortificaciones ha recaudado 20.000 pesetas.

Declaraciones del general Miaja

MADRID, 10. — El general Miaja que llegó aquí ésta mañana después de permanecer 15 días en el frente del Levante declaró que "la situación se está haciendo cada día más difícil para los rebeldes" a la vez que se refirió "al gran número de tropas y a la cantidad de material acumulado por los rebeldes y a la abundancia de aviones italianos y alemanes". El Gral. Miaja afirmó: "el Levante es muro contra el cuál se han quebrado las esperanzas del enemigo. El pueblo ha reaccionado como en Madrid y se ha afirmado más en las esperanzas del triunfo".

Avances nacionalistas

SALAMANCA, 10. — Se anuncia que las tropas nacionalistas que operan en el frente del Levante han reanudado sus avances en el sector de Luzena del Cid donde habrían progresado 10 kilómetros y avanzando incluso varios kilómetros al sur de dicho pueblo habiendo ocupado el de Sahia que está sobre la carretera que va de Luzena a Castellón, sólo a 15 kilómetros de esta capital de provincia.

Agrega la información que el avance de los nacionalistas en el frente de Castellón se ha intensificado desde el amanecer. En el sector de Peñagulosa, los nacionalistas ocuparon las posiciones de Chambieta y Más de Negrite en el cruce de las carreteras hacia Alcora y Rubielos de Mora estaba bajo el fuego de los fusiles nacionalistas.

En el frente central las tropas de Franco se encuentran a menos de un kilómetro de Luzena del Cid. El ala izquierda que avanza en dirección a la costa por varios caminos cruzados están ocupando los pueblos de Majadavall Cosur y Figuerelo.

Están siendo ametralladas dos carreteras leales

MORELLA, 10. — Los nacionalistas han anunciado que sus tropas están dirigiendo un fuego intenso contra las dos carreteras principales de Castellón y también anuncian que han avanzado desde Luzena del Cid hacia el este en dirección a la costa. Según dichas informaciones, los leales hacen un intenso uso de dichas dos carreteras, las cuales corren cerca de la costa, según las informaciones traídas por los aviadores de observación, quienes han manifestado que observaron también largas caravanas de carros, lo que indicaría que la población civil se dirige hacia el sur. Las tropas nacionalistas que operan al sureste de Teruel se encuentran hoy aproximadamente a la misma distancia de Sagunto que las que operan al noroeste de Castellón.

Al mismo tiempo las tropas leales están siendo presionadas hacia el sur entre Barrión y Luzena del Cid, habiendo pocas probabilidades de que emprendan contraataques. Reconocen los nacionalistas que sus movimientos están acortando el [illegible], en tal forma que peligran las esperanzas de los leales de restablecer el contacto entre Cataluña y el Levante.

Es fuerte la resistencia de los gubernamentales

ZARAGOZA, 10 — Hoy continuó la ofensiva nacionalista en el frente de Bielsa, pero tropezó con gran resistencia, pues los republicanos luchan por impedir que los nacionalistas lleguen hasta San Juan de Plans. En esta región, las tropas republicanas que integran la llamada "división perdida", cuyo número se calcula en 6.000 hombres, han construido fuertes atrincheramientos, por lo que la lucha por la posesión de San Juan de Plans se está transformando en una gran batalla.

Al mismo tiempo otras columnas nacionalistas que han avanzado desde el Sur están atacando la famosa peña montañosa que domina las dos partes del valle, donde los leales están concentrando su resistencia.

Mientras en los círculos nacionalistas se predice que los compo-

(Pasa a Pág. 3 - 1a. columna)

LAS FUERTES LLUVIAS NO HAN IMPEDIDO EL AVANCE REBELDE HACIA CASTELLON Y SAGUNTO

MORELLA, 10. — A pesar de las copiosas lluvias, prosigue la ofensiva en el frente de Castellón. La artillería trasladada con toda premura por los gubernamentales desde la región de Alcocer ha empezado a bombardear las posiciones nacionalistas situadas al sur de Useras y del camino de Adzaneta, pero la mala visibilidad permitió a estos realizar con relativa seguridad el tránsito de sus camiones, excepto en aquellas partes en que los ríos por lo regular casi secos se han convertido temporariamente en torrentes de agua a causa de las lluvias, dificultando el tránsito.

La artillería y la aviación nacionalista concentran ahora su acción sobre Villafañes, donde el enemigo ha construido complicadas líneas de defensa con el propósito de defender a Castellón de la Plana. El avance de las fuerzas de Franco se extiende ahora de hecho desde Luzena del Cid en dirección al este, hacia la costa, manteniendo bajo su fuego a todos los caminos que conducen a Castellón, excepto dos de ellos muy próximos a la costa, los que según informan los observadores aéreos, están materialmente congestionados con el material bélico retirado de ese sector y que los republicanos envían hacia el norte de Castellón.

Agregan los observadores que las columnas de carros transportando los enseres y la población civil de una veintena de ciudades y aldeas de la región se dirigen hacia el sur, se extienden en una extensión de varios kilómetros. Mientras Castellón se ve así más directamente amenazada; 30.000 hombres de las fuerzas gubernamentales realizan grandes esfuerzos para contener el avance de los nacionalistas a ambos lados del camino de Teruel a Sagunto, pero al parecer los republicanos han incurrido nuevamente en un error, puesto que las tropas castellanas en vez de avanzar por las proximidades de la línea férrea han desviado sus movimientos hacia el Oeste, habiendo llegado ya a las primeras estribaciones de la sierra de Santa Bárbara, la que se une con las de Macarena y de Javalambre. Esta última es de suma importancia para las operaciones en la provincia de Valencia. Las columnas que cortaron el camino que conduce a la sierra de Camarena llegaron hasta las posiciones cercanas a Valacloche, desde donde podrán mantener bajo su fuego a la línea férrea que va de Teruel a Peña.

El número de baterías de artillería que el enemigo ha emplazado en esa región, son un indicio de que los gubernamentales se proponen prolongar la resistencia. Hacia el Sur de Mora de Rubielos las tropas nacionalistas se encuentran a una distancia mucho menor de Barrión. Las fuerzas castellanas se han ido apoderando metódicamente de las alturas que dominan a Barrión, especialmente de aquellas inmediatas al pico de Javalambre. En esa zona el campo de batalla es una complicada serie de trincheras preparadas por los gubernamentales, quienes cortaron los caminos a fin de impedir el rápido avance de los nacionalistas. La aviación de éstos localizó a 4 kilómetros al Sur de Barrión, bombardeándolas, numerosas baterías enemigas.

Los prisioneros tomados por los nacionalistas declaran que los republicanos se disponen a defender las sierras de Salacendra en la misma forma que lo hicieron con las de Sabalán y el paso de Cantón, siendo construídos al efecto refugios de concreto y túneles perforados bajo las montañas rocosas que circundan a la provincia de Castellón de la Plana y Valencia, para la protección respectiva de las ciudades de Sagunto y Valencia.

Es digno de notar el hecho de que las tropas nacionalistas que luchaban hoy al Sudoeste de Teruel llegaban aproximadamente a la misma distancia de Sagunto que las que avanzan al Noroeste de Castellón. En cuanto a la región comprendida entre Barrión y Luzena del Cid, hay pocas perspectivas de que el enemigo se embarque en grandes operaciones de contraataques, que correrían el mismo riesgo de las que defienden a Albocácer.

Mientras Chamberlain y Halifax descansan la indignación aumenta

LONDRES, 10 — Los ataques rebeldes a los barcos ingleses han puesto al gobierno británico ante uno de los mayores dilemas de la historia nacional. Después de las consultas que lord Halifax ha mantenido con los expertos de toda índole, parece que no puede ser adoptada ninguna acción eficaz sin destruir el acuerdo de no intervención, y por otra parte, si no se toman medidas efectivas, el gobierno quedará en la situación más humillante que se haya registrado desde hace muchos años.

El cronista diplomático del "New Chronicle", Harday Barlett, sugiere una acción punitiva y señala que el bombardeo de un puerto rebelde español, en el caso de que Franco no cese en los bombardeos, no podría dar lugar a grandes protestas de parte de Alemania, pues que ésta bombardeó Almería con un motivo mucho menos importante.

El redactor diplomático del "Daily Herald" afirma que el prestigio británico está descendiendo a un nuevo nivel debido a las vacilaciones del gobierno, y dice que sabe de buena fuente que el gabinete se ha de encontrar en una posición muy difícil en la sesión que celebrará el martes la Cámara de los Comunes, si todavía no ha obrado en otra forma. Señala que dos cosas son evidentes: 1.º) que los barcos mercantes ingleses son atacados deliberadamente, y 2.º) que los aviones atacantes pertenecen a los nacionalistas y son máquinas italianas o alemanas. Declara que, entre las posibles medidas que se discutirán, figura la situación de los barcos nacionalistas en el Mediterráneo, que están a merced de la escuadra británica.

INDIGNACION DEL PUEBLO BRITANICO

LONDRES, 10 — Una crisis parlamentaria parece amenazar hoy al gabinete Chamberlain. La prensa sigue reclamando enérgicamente que se tomen medidas contra los bombardeos de buques británicos, mientras Chamberlain y el ministro de Relaciones Exteriores, lord Halifax, continúan sus vacaciones y no se espera que lleguen a Londres antes del domingo.

El Parlamento volverá a reunirse el martes, después de las vacaciones de Pentecostés, y se hace cada vez más evidente que el gobierno no decidirá hasta entonces ninguna actitud concreta. A raíz de eso, se cree que muchos diputados se unirán a los pedidos de la prensa en el sentido indicado. Hoy llegaron comunicaciones de que el vapor inglés "Stanray", que se dirigía de Alicante a Valencia, ha sido añadido a la lista de barcos atacados durante los bombardeos aéreos de anoche. Un hidroavión trazó dos círculos sobre el buque frente a Gandía, según los despachos recibidos en ésta, y cada vez descargó implacablemente sus ametralladoras sobre la cubierta del vapor, si bien no hubo víctimas.

La indignación se ha intensificado ante las versiones de que los ministros de Marina y de Guerra han comunicado a lord Halifax que es evidente que los ataques a los barcos británicos han sido deliberados. Señalan esos informes que el "Thorpehall" se encontraba a una milla y media del puerto de Valencia cuando fué atacado y que ya antes en Algeciras había sido objeto de un ataque semejante cuando estaba a veinte millas mar adentro.

En algunos círculos se sugiere el bombardeo de las bases nacionalistas de la costa española, que no pondrían en peligro a la población civil, por buques de guerra británicos; mientras otros indican la internación de las naves de guerra nacionalistas durante el resto de la guerra civil. Sin embargo, Chamberlain no desea modificar, según se asegura, la política que inició cuando Mr. Eden renunció al ministerio de Relaciones Exteriores. Se basa aquélla en su deseo de mantener la amistad con los países del Mediterráneo y su teoría de que el general Franco llegará a ganar la guerra española.

ESTA MADRUGADA FUE AMETRALLADO OTRO BUQUE MERCANTE INGLES POR UN HIDROAVION REBELDE

El "Stanray" mientras navegaba de Alicante a Valencia a una milla y media de la costa, fué atacado dos veces consecutivas

IMPRESION CAUSADA EN LONDRES

LONDRES, 10. — La indignación pública de la prensa acerca de los ataques nacionalistas a los buques británicos se intensifica. En algunos círculos se asegura que entre los parlamentarios existe también un movimiento de protesta amenazándose con una crisis parlamentaria a menos que el primer ministro Chamberlain, haga en un plazo perentorio una declaración tranquilizadora. Se tiene entendido que los peritos del almirantazgo y del departamento de guerra, informaron a Lord Halifax que en algunos casos los ataques fueron deliberados. Sin embargo, hay alguna desorientación sobre la probable actitud del gobierno en vista de que el ministro de relaciones exteriores reanudó sus vacaciones en Yorkshire sin haber hecho manifestación alguna sobre las medidas que se propone adoptar para defender a los súbditos británicos y a sus intereses de los bombardeos de los nacionalistas españoles.

Fué hundido el vapor "Brisbane"

GANDIA, 10. — El vapor francés "Brisbane", fué bombardeado nuevamente luego de lo cual se hundió con rapidez. El hecho se produjo en la nueva incursión aérea que llevaron a efecto los aviones nacionalistas contra este puerto y se calcula que los daños ascienden a más de 500.000 pesetas.

Hoy llegó el destroyer norteamericano "140", se presume que sea el "Ceaxton", y el crucero británico "Penélope" debe arribar mañana, esperándose para el lunes otro crucero inglés.

Falleció otro de los heridos

MADRID, 10 Comunican de Denia que falleció anoche otro de los heridos en el bombardeo del vapor francés "Brisbane" con lo que el total de muertos por ese bombardeo se eleva a seis.

Otro buque británico ametrallado

MADRID, 10. — Comunican de Valencia, que un hidroavión ha ametrallado anoche al vapor británico "Stanray" sobre Gandía, sin causarle víctimas.

La misma información dice que el Staray se dirigía desde Alicante a Valencia cuando fué atacado por el hidroavión. El hidroavión aprovechando la clara luz lunar describió dos círculos sobre el barco al parecer tratando de identificarlo pero cada vez lanzó ráfagas de ametralla sobre la cubierta.

Los ataques a los buques

BERLLIN, 10. — "Der Andriff" publica un despacho de Teruel sobre los bombardeos a la costa republicana española en que dice: "La acción contra las tropas enemigas está haciéndose cada vez más sistemático. Se anticipa que el enemigo se verá obligado a retirar un número considerable de cuadrillas de caza del frente a fin de tenerlas listas en Barcelona, Alicante y Tarragona contra los repentinos ataques aéreos. Además los nacionalistas no están intimidados por los gritos de la prensa de Londres pero esperan elevar la prima de riesgo de los contrabandistas de armas y materiales por sus supuestos ataques a todo los barcos que entren en los puertos rojos españoles y así aumentar la pérdida de dinero de sus clientes, los rojos".

Fué ametrallada la tripulación del "Brisbane"

DENIA, 10. — El buque mercante francés "Brisbane" atacado cuatro veces por los aeroplanos nacionalistas, se encontraba ésta mañana en una playa al norte de éste puerto mientras un nuevo incendio había estallado a bordo.

El buque fué embicado para impedir que se hundiese después de una serie de bombardeos que produjeron en total la muerte de 6 personas, entre ellas un observador británico del comité de no intervención. Cinco de los heridos murieron en el primer ataque y el otro murió posteriormente.

Un hidroavión semejante al que bombardeó primero al "Brisbane" en la noche del miércoles, lo atacó tres veces anoche y luego dirigió sus ametralladoras contra varios tripulantes que estaban conduciendo los heridos a la costa pero, sin embargo, ninguno murió en ésta oportunidad. Luego de investigar el bombardeo del "Brisbane", destructores franceses partieron anoche con los heridos.

20.000 dólares para los republicanos

NUEVA YORK, 10. — En un mitin celebrado anoche bajo los auspicios de la oficina médica y del comité norteamericano para ayudar a España democrática se recaudó un fondo de 20.000 dólares que está destinado a la España republicana.

La reunión a la que asistieron unas 20.000 personas, estuvo presidida por el obispo Francis W. McConnell, de la iglesia episcopal metodista, y Walter B. Cannon, de la facultad de medicina de Harvard. También se aprobó una resolución por la que se pide al presidente Roosevelt que se levante el embargo a los cargamentos de municiones y de armas destinadas a la España leal.

15 heridos en el "Brisbane"

MADRID, 10. — Se anuncia oficialmente que a raíz del ataque aéreo del "Brisbane" han resultado heridos 15 tripulantes, incluso el capitán.

Declaraciones de personalidades españolas

PARIS, 10. — Conversaciones que hemos tenido con importantes personalidades que acaban de regresar del territorio nacionalista demuestran que la situación sigue extremadamente tensa allí. Las últimas informaciones sobre la sublevación de Pamplona demuestran que los prisioneros en fuga no han sido capturados y permanecen dispersos y ocultos en hogares insurgentes, a pesar del peligro que constituye para las familias el alojarlos.

La sublevación parece haber sido la chispa que ha encendido un descontento que venía incubándose desde hace muchos meses. Se dice que en particular los oficiales españoles están furiosos porque todos los cargos importantes están confiados a alemanes e italianos. También se informa aquí que una de las cosas que enfurece más a los españoles es la jactancia con que la radio y la prensa italiana comentan la situación, atribuyendo todos los méritos a los italianos y no a los españoles, y que también desagrada la aureola especial de heroísmo que ha sido construida en torno a los oficiales alemanes e italianos.

Se afirma que a Queipo del Llano no se le ha permitido volver a Sevilla y que, si bien no ha sido arrestado, está muy vigilado y se le ha llevado a hacer "jira" por las ciudades y los frentes como excusa para impedir su regreso a Sevilla. Se hace notar que no asistió a las recientes ceremonias de la juventud falangista en Sevilla y se le dá como encontrándose actualmente en Zaragoza. En cuanto al propio Franco, se expresa que está instalado en el castillo de "Pedruelo", cerca de Zaragoza, y que ha sido reforzada su guardia y se le ha agregado un pelotón de caballería que patrulla una amplia zona en torno a su residencia.

Una multitud reunida anoche en el Madison Square Garden escuchó la palabra de Negrín

NUEVA YORK, 10 — Hoy le fué enviada al presidente Roosevelt una resolución, apoyada por más de 20.000 personas, en la que se pide que se levanten las restricciones impuestas a la exportación de armas y municiones a la España leal. La resolución lleva la firma del obispo protestante doctor Francis W. Mac Connell, de la Iglesia Episcopal Metodista, y del profesor de la Universidad de Harvard, doctor Walter B. Cannon, perteneciente a la Facultad de Medicina. Dicha moción fué aprobada en un mitin celebrado anoche en el Madison Square Garden, donde los concurrentes pudieron escuchar la palabra del jefe del gobierno español, doctor Juan Negrín, quien habló por radiotelefonía desde España. En dicha reunión se recaudaron 20.000 dólares para ayudar a la causa leal española.

La resolución enviada al presidente Roosevelt dice así: "Veintidós mil americanos reunidos en Nueva York piden a usted que dé pruebas concretas de la devoción americana a la democracia, levantando el embargo contra la República Española. Con todos nuestros corazones hemos saludado la denuncia hecha por usted de las agresiones brutales y no provocadas y de su emocionante defensa de los ideales democráticos. Señor presidente: debemos eliminar la contradicción que existe entre nuestras palabras y nuestros actos. Ardientemente apelamos a usted para que ponga el corazón en la fuerza de la paz y de la democracia de todo el mundo, permitiendo al pueblo español adquirir en los Estados Unidos los medios con que defender su libertad y su independencia. En tal acción, señor presidente, tendrá usted la rápida y entusiasta aprobación del pueblo americano, pues los ojos de éste están puestos en España y sabe que para la defensa de la paz y de la democracia es necesaria, antes que nada, la defensa de la República Española".

El primer ministro español, doctor Juan Negrín, habló en inglés desde el frente de Levante, pero las condiciones atmosféricas dificultaron la audición de su breve alocución, que fué leída luego por el doctor Mac Connell. En su discurso, el doctor Negrín dijo que España estaba luchando no solamente por su propia libertad, sino por la del mundo entero. También elogió el "espíritu entusiasta —dijo— de nuestros soldados y el comportamiento de la población civil".

Carmen Meana, dirigente del Sindicato de Obreros de Subterráneos de Madrid, fué uno de los principales oradores y describió los sufrimientos que había presenciado en España, en particular los de las mujeres y los niños. "La fe de España —concluyó diciendo— consiste en una sola palabra: ¡venceremos!"

En varios intervalos de los discursos la multitud gritó: "¡Abajo el fascismo! ¡Viva la democracia!"

LA GUERRA ESPAÑOLA

(Viene de pág. 1a.)

[illegible] de la "división perdida" se verán [illegible] y [illegible] a tentar que cruzar la frontera buscando refugio en Francia, se admite, sin embargo, que las tropas atacantes tienen en aquella zona tarea difícil pues los batallones enemigos están poderosamente fortificados y en posiciones estratégicas.

Una carretera republicana cortada

ZARAGOZA, 10. — Oficialmente se anuncia que las tropas nacionalistas cortaron esta mañana la carretera de Lucena del Cid a Castellón, y capturaron al este y al oeste de la misma las posiciones de Porcond y de Figuerola.

¿Estado de sitio en Cádiz.

MADRID, 10 — La agencia España en una información dada a conocer afirma que ha sido declarado el estado de sitio en Cádiz. Sin relacionar esta noticia con otras que anuncia en que el general Queipo del Llano encabeza un movimiento contra los alemanes y los italianos, la misma agencia niega la noticia publicada en el exterior que dice que Queipo del Llano ha marchado a Sevilla y por el contrario insisten en que dicho general se encuentra actualmente en el norte de España y que ha estado ausente de Sevilla desde la reunión celebrada el domingo en dicha ciudad por los nuevos sindicatos falangistas.

El ejército republicano del centro

MADRID, 10. — Conversando con los periodistas, el coronel Casado se excusó por no haberlos recibido por muchos días, debido al trabajo intenso que realiza visitando a diario los frentes para atender personalmente los problemas derivados de la jefatura de los ejércitos del centro que desempeña.

Al resumir su impresión sobre los subsectores bajo su mando, el coronel Casado dijo: "Es excelente y cada día más elevado el espíritu de las tropas y mayor el entusiasmo de nuestro bravo ejército. También nos satisface, dijo, la inquebrantable normalidad y ciudadanía ejemplar de nuestra retaguardia".

30.000 republicanos se oponen al avance insurgente

HENDAYA, 10. — La artillería republicana emprendió hoy un intenso bombardeo contra las posiciones nacionalistas del frente de Castellón concentrando el fuego especialmente sobre las ciudades situadas al sur de la Uxera y sobre la carretera de Adzaneta. La artillería republicana ha sido llevada desde Albocacer para atacar en esos puntos a los nacionalistas, pero la mala visibilidad producida por las fuertes lluvias, ha provocado cierta paralización en el tráfico de las carreteras.

30.000 soldados republicanos también tratan de detener el avance de los revolucionarios a ambos lados de la carretera de Teruel a Sagunto pero las tropas castellanas se desviaron hacia el oeste y han sido las primeras en llegar a las montañas de la sierra de Santa Bárbara.

Alicante fué bombardeada al medio día

ALICANTE, 10 — Aviones rebeldes bombardearon intensamente esta ciudad hoy al mediodía, causando ocho muertos y veinte heridos. Los bombardeos sufridos durante el día de ayer causaron 13 muertos y 30 heridos, calculándose que los aeroplanos agresores arrojaron 300 kilos de bombas.

El vapor británico Thorneven que fué alcanzado anoche por una bomba esta en peligro de hundirse.

Dos buques británicos hundidos

ALICANTE, 10. — Extraoficialmente se informa que el número de víctimas causadas por el bombardeo efectuado este medio día contra esta ciudad por los aviones rebeldes asciende a 25 muertos y 60 heridos.

Los vapores británicos "St. Winifred" y "Thorpenhaven" se han hundido.

Comentarios de "La Vanguardia"

BARCELONA, 10 — Los diarios de Barcelona que han estado absteniéndose de hacer comentarios sobre los bombardeos recientes de buques británicos sugieren hoy la celebración de otra conferencia de Nyon para poner fin a esos bombardeos del mismo modo que la primera conferencia celebrada en dicha ciudad que puso fin a la piratería de los submarinos en el Mediterráneo.

Puntos de vista similares se sustentan en los círculos oficiales donde se espera con gran interés la actitud de Gran Bretaña para terminar con esos ataques.

"La Vanguardia" órgano del presidente del Consejo señor Negrín indica que el tratado de Nyon dejó el camino abierto para los ataques aéreos y agrega: "Los agentes de las potencias totalitarias no andan muy lejos razón por la cual han decidido volver a sus viejas andanzas con dos propósitos, primero una inmediata tentativa de reanudar el frustrado bloqueo de los puertos leales y segundo por que avivan el fuego creando una peligrosa e inestable atmósfera".

Anuncian que Inglaterra adoptará severas medidas

MADRID, 10 — Según asegura la agencia España, Inglaterra adoptará en breve una importante decisión como consecuencia de los repetidos ataques contra ciudades abiertas y contra buques de su nacionalidad.

Agrega dicha agencia que el ministro de Relaciones Exteriores, Lord Halifax ha solicitado de los agentes británicos en Burgos y Salamanca que envíen al Foreing Office una memoria detallada observándose en los círculos oficiales ingleses que el general Franco es un instrumento en manos de las potencias totalitarias y que los hechos registrados en los últimos tiempos anulan el acuerdo angloitaliano.

Los festejos del próximo 9 de Julio

BUENOS AIRES, 10. — La Liga Patriótica Argentina dirigió una circular a sus brigadas metropolitanas y rurales destacando la necesidad de coordinar con las autoridades municipales y escolares de sus respectivas jurisdicciones la mejor manera de celebrar el próximo aniversario de la independencia nacional. Al respecto la Liga, aconseja la realización de procesiones cívicas hasta el monumento de los próceres y la celebración de misas de campaña seguidas de alocuciones de carácter patriótico.

Un acto en memoria de Matteotti

BUENOS AIRES, 10. — Mañana a las 21 horas se efectuará un acto público en la Casa del Pueblo, en homenaje a la memoria de Giacomo Matteotti, organizado por la Federación Socialista de la capital en el que harán uso de la palabra los señores Miguel Briuolescilla y Jacinto Oddone.

El "Día del Periodista"

BUENOS AIRES, 10. — En el Círculo de la Prensa, será servido mañana a las 21 horas el banquete de periodistas, acto con el cual esta entidad celebra el "Día del Periodista", recientemente instituído por el Congreso de Córdoba para todo el país.

En dicho acto el organismo referido agasajará a sus socios, médicos y personal de secretaría que haya cumplido 20 o más años de vinculación ininterrumpida con la entidad. Al mismo acto han sido invitados los miembros del Círculo de Periodistas de la provincia de Buenos Aires, a cuya iniciativa se debió la institución del "Día del Periodista".

El presidente de Méjico Cárdenas, llegó a Tampico

MEJICO, 10 — Llegó a Tampico el presidente Cárdenas, a fin de inspeccionar los yacimientos petrolíferos mientras en los círculos financieros circula la versión de un posible arreglo de la cuestión del petróleo.

Sin confirmación se dice que el embajador en Washington ha propuesto la devolución de sus propiedades a las compañías por 10 años, durante los cuales éstas entregarían el 40 o|o de la producción para el consumo interno y venderían el 60 o|o restante al exterior para pagar su propia indemnización.

Se añade que las compañías prefieren obtener las propiedades durante 20 años, por lo menos, aunque algunos de sus dirigentes temen que aunque les fueran devueltas se verían sujetas nuevamente a situaciones caóticas que influirían en desmedro de sus intereses.

En Stafford venció el candidato conservador

STAFFORD, 10 — El candidato conservador G. E. T. Thorney - Corft ha ganado las elecciones parciales realizadas en este distrito para cubrir la banca dejada en la Cámara de los Comunes por el ex ministro de Colonias, Ormsby-Gore, quien ha pasado a la Cámara de los Lores. Thorney - Corft ha triunfado por una mayoría de 4 [illegible] votos sobre el candidato laborista F. G. Lloyd.

La mayoría conservadora obtenida en las últimas elecciones fué de 1 [illegible] votos. Es de notar que en la campaña electoral en favor del candidato laborista participó Lloyd George y pronunció aquí su último enérgico discurso contra la política de Neville Chamberlain.

FUE IMPRESIONANTE LA ESCENA EN QUE JAMES CASH RECONOCIO ANOCHE EL CUERPO YACENTE DE SU HIJITO

Gradualmente y con temor fué volviendo la cara hacia el féretro hasta que murmuró sollozando: "Sí, éste es"

MAC CALL FUE TRASLADADO DE PRISION

MIAMI, 10 — Los agentes federales de investigaciones que a las órdenes del jefe de esa repartición Mr. Hoover, están investigando el caso del rapto y asesinato del niño James B. Cash, continúan sus esfuerzos para tratar de detener a los posibles cómplices del joven Franklin V. Mc Call quien hoy será trasladado de la prisión local que es un rascacielo de 18 pisos a la cárcel del condado que es igualmente una elevada construcción.

Se calcula que actualmente hay en esta región unos 60 agentes de la policía federal de Hoover dedicados a completar las investigaciones. Hoover ha declarado que Mac Call es el verdadero raptor del niño, pero se ha negado a formular opinión sobre el actuó en la comisión del crimen.

Entre los testigos llamados a declarar por los agentes federales, figura la esposa y la madrastra de Mac Call, quienes comparecieron anoche ante los agentes, pero quedaron en libertad después de prestar declaración.

Según se informa, Mac Call sigue negando ser el autor material del rapto y de la muerte del pequeño James. El cadáver del niñito avanzadamente descompuesto, continúa en el establecimiento de pompas fúnebres, pero se tiene entendido que existe el propósito de proceder hoy a su sepelio. El padre de la víctima, identificó anoche oficialmente el cadáver. La escena fué impresionante y el señor Cash se aproximó al féretro tímidamente con los hombros tensamente encogidos, esquivando mirar el cadáver hasta el último momento en que gradualmente fué volviendo la cara hacia el cuerpo yacente murmurando entonces: "Sí, éste es".

La madre permanece recluida en su casa víctima de frecuentes crisis nerviosas.

Confesó el asesino

MIAMI, 10 (Urgente) — El jefe de investigaciones de la oficina federal, Edward Hoover, ha anunciado que Franklin Vierles Mac Call ha confesado ser el autor del rapto del pequeño James Cash.

Hoover anunció la confesión de Mac Call en estos términos: "Tenemos la confesión completa de Mac Call en la que admite ser el raptor, asesino y también haber llevado el cadáver al sitio donde fué encontrado".

Dijo que Mac Call ha insistido en que la muerte del niño no fué intencional, sino debido a que cubrió su cara con un pañuelo. Mac Call será juzgado por asesinato y rapto, siendo pasible de ser condenado a muerte.

Una protesta argentina en 1922

WASHINGTON, 10 — El departamento de Estado publicó algunos documentos referentes a las relaciones exteriores durante los años 1917 a 1922 revelando la vigorosa protesta presentada por la República Argentina contra el envío por los Estados Unidos de una misión naval al Brasil.

El 23 de diciembre de 1922 el embajador en Buenos Aires, Mr. Ribble telegrafió al secretario de Estado Mr. Hughes, lo siguiente: "El envío de la misión naval al Brasil ha despertado hondos recelos en los círculos del gobierno. El ministro de Marina manifiesta que está acombrado por el carácter oficial de la misión, lo que obliga a pensar en la existencia de una alianza y se pregunta cuál sería la situación en caso de que el Brasil estuviera en guerra. El ministro Le Bretón también manifiesta su extrañeza y se lamenta del hecho. Lo que ha molestado es el carácter oficial del procedimiento. Es conveniente convencer al gobierno argentino de que no debe darse ningún significado político a la misión".

Al siguiente día el señor Hughes dió instrucciones al embajador Ribble para informar al gobierno argentino que el envío de la misión no constituía en forma ninguna una alianza y que ella fué mandada amparada en una ley que permite enviar oficiales de marina a cualquier gobierno sudamericano que solicite ayuda para organizar su marina, igual que las misiones que mandan los países europeos a otros países.

Declaró igualmente que si el Brasil se viera envuelto en una guerra ninguno de los miembros de la misión tomaría parte en las operaciones.

El 7 de julio iniciará su crucero el presidente Roosevelt

WASHINGTON, 10 — El presidente Roosevelt anunció que el 7 de julio iniciará un viaje hacia la costa del Pacífico, después del cual se embarcará en San Francisco y visitará las islas de Cocos y Galápagos, cruzando el canal de Panamá hasta un puerto del Atlántico.

Una catástrofe de aviación

DELEVAN (Illinois), 10 — Durante una tormenta se ha estrellado en estas inmediaciones un aeroplano militar norteamericano.

Se informa que han resultado muertos 9 oficiales.

FUE HUNDIDO UN BARCO JAPONES

SHANGHAI, 10. — Informaciones de origen chino anuncian que 150 piezas de artillería están atacando a Cheng Chow por tres lados y 30 tanques se lanzaron al ataque en las afueras de la ciudad después que una unidad, en una acción suicida, llegó hasta el parque municipal siendo rechazada. Por su parte, los japoneses anuncian que dos divisiones de tropas provinciales chinas que defienden la ciudad en las afueras, por el lado este, están desorganizadas y tienen escasez de víveres y de municiones.

Fué hundido un barco japonés

SHANGHAI, 10. — Anuncian los chinos que sus aeroplanos han bombardeado los buques de guerra japoneses en las proximidades de Tatung localidad situada al oeste de Wuhu y hundieron uno de los buques de guerra, después de lo cual las tropas chinas rechazaron a 700 japoneses que intentaron un desembarco.

Excarcelación de varios detenidos

BUENOS AIRES, 10. — Esta tarde a las 1.30 horas fueron puestos en libertad, de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo y por nota remitida al departamento central de policía, los sujetos que se hallaban detenidos por decreto de deportación comprendidos en la ley 4144, que son los siguientes: Gabriel Sabrazate (ladrón), Julio Bruno Parlari (comunista), José Cirilo (estafador); Basilio Kiswal (comunista), Manuel María Gallegos (capitalistas de juego) Pedro Mowezan, (comunista) Alejandro Llera o Juan Muñoz (estafador) Adolfo Ralsky (comunista), Roque Papovich (comunista) y Juan Amrich (comunista).

Tucumán

Boca Juniors jugará mañana y pasado en Tucumán

TUCUMAN, 10. — Existe gran expectativa en esta capital por los partidos de fútbol a realizarse los días mañana y pasado en los que hará su presentación el club Boca Juniors de Buenos Aires.

Mañana sábado, Boca Juniors se medirá con el Club Atlético Tucumán en el field del club All Boys y el domingo jugará el equipo bonaerense contra un combinado de la Federación Tucumana en el estadio del club atlético Tucumán.

Para ambos encuentros se ha designado una terna de referées compuesta por los señores Paternoster, Marquetto y Baez. El combinado que actuará el domingo contra Boca Juniors es el mismo que se midió con San Lorenzo de Almagro en su reciente visita y estará integrado por los siguientes jugadores: Vizcarra; Palmas y Robles; Pereyra, Cristín y Díaz; Valdez, Sandoval, Guerra, Ortiz y Medina. En calidad de suplentes han sido designados: Colman, García, Lazarte, Jorge, etc.

Calendarios con apotegmas

BERLIN, 10. — La censura nazi ha suprimido otra de las tradiciones largo tiempo seguidas; la de los calendarios con apotegmas. El órgano de los estudiantes nazis aplaude la suspensión señalando que muchos pensamientos eran de notabilidades de la época anterior al nazismo y que, por ejemplo, en el 10 aniversario de la muerte de un héroe nazi aparecía en el almanaque el refrán: "Al que madruga Dios lo ayuda".

Córdoba

El presidente de la caja popular de ahorros

CORDOBA, 10 — En el ministerio de gobierno se ha informado que en el mes en curso el Poder Ejecutivo tiene el propósito de designar el nuevo director de la caja popular de ahorros de la provincia. Para la presidencia del cuerpo se ha designado al actual interventor doctor Giordano y en lo que respecta a los miembros del directorio, si bien hasta el presente no se conocen los nombres, se dice que ya están elegidos por el Poder Ejecutivo.

Alvear recomendó armonía a los radicales de Córdoba

CORDOBA, 10. — Informaciones llegadas de Buenos Aires hacen saber que en la conversación que sostuvieron con el Dr. Marcelo T. de Alvear los secretarios del comité de la provincia y el presidente provisorio del cuerpo, señor López Narvaja, el jefe del radicalismo les habría expresado sus deseos y conveniencia de que el pleito relativo a la designación de autoridades del comité de Córdoba sea solucionado en el seno del radicalismo de la provincia, es decir, sin ingerencia del Comité Nacional.

Mendoza

En forma original puso fin a sus días

MENDOZA, 10. — De manera original un hombre se ha suicidado en Godoy Cruz ignorándose los motivos que tuvo para tal actitud. Pedro Andrel, de 58 años, que vivía en la calle Luis Drago, con el propósito de quitarse la vida se armó de un revolver y subió a la terraza de su casa dirigiéndose a la cornisa que da sobre la calle antes citada. En ese lugar llevó el revolver a la región frontal descerrajándose un tiro con orificio de salida. El cuerpo se desplomó sobre la vereda y, pese al balazo y a la fuerte caída siguió con vida. Fué llamada urgentemente una ambulancia que lo trasladó al hospital Provincial pero al llegar al nosocomio dejó de existir.

El proceso a cargo del juez, doctor Ortiz Lobos

MENDOZA, 10. — En el juzgado correccional ha sido recibido el informe respectivo de la Cámara de Diputados por el cual ésta comunica oficialmente la aceptación de la renuncia de su cargo del diputado electo José Bernard.

Llenado este requisito, el juez Dr. Ortiz Lobos, dió vista del informe al agente fiscal para que se siga el proceso legal contra Bernard en la causa que se ventila por introducción y comercio clandestino de ácido sulfúrico.

El diputado Bertotto formuló acusación contra tres jueces

Hizo entrega a la comisión de justicia de copias fotográficas de cartas relacionadas con la herencia del millonario García

LAS SESIONES DEL CONGRESO

BUENOS AIRES, 10. — Esta mañana a las 11.30 horas se reunió en su sala de la cámara de diputados la comisión de justicia a fin de escuchar la palabra del señor José Guillermo Bertoto en el proyecto de investigación formulado por este legislador en el sonado asunto del testamento García, cuyo proyecto, como es de público notoriedad, se encuentra a estudio de dicha comisión. La reunión fué presidida por el Dr. Vicente Solano Lima y se encontraban presentes los diputados, señores Urbano de Iriondo, C. Siri, Raúl Damonte Taborda, Angel Acuña y José Guerrero.

El diputado Bertoto hizo una extensa exposición que duró hasta después de medio día y no obstante la reserva hermética en que transcurrió dicha sesión, ha trascendido que el nombrado legislador había hecho entrega de los originales de varias cartas dirigidas desde París por el marqués de Beaurepaire, a don Pablo Pourtale, de Buenos Aires, sobre la tramitación de la testamentería del millonario Ricardo García. El referido señor Pourtale era apoderado general de los marqueses de Beaurepaire a quienes se acusa de haber elaborado el testamento falso.

Según denuncias formuladas por el señor Pourtale ante el juzgado de instrucción, del Dr. Lamarque, secretaría Massue, las cartas que obran actualmente en poder de la comisión le habrían sido substraídas por su sobrino, Juan Fartabat, "con fines de extorsión". Tenía conocimiento de la existencia de las cartas el señor Adolfo Gabarel, quién declaró ante el juez que había recibido copias de las cartas y las ponía a disposición del juzgado. El señor Pourtale, llamado al juzgado, reconoció que las copias correspondían al texto original firmándolas. De esta manera quedó reconocida la existencia de las cartas, cuyos originales, en manos del diputado Bertoto pasan ahora a la comisión de justicia conjuntamente con las reproducciones fotográficas y traducciones en castellano.

Ha trascendido también que durante la exposición de esta mañana, el legislador señor Bertotto habría formulado acusación contra los camaristas doctores Escobar, Coronado y Grandoli, fundándose en que, de acuerdo al texto de las cartas entregadas, recaerían serias dudas sobre el desempeño de estos funcionarios. Asimismo, el diputado Bertotto habría sostenido ante la comisión, que las iniciales que se mencionan en las cartas del marqués de Beaurrepaire corresponderían a nombres de magistrados que intervienen en el asunto y a los profesionales que tuvieron a su cargo el pleito civil del testamento falso. El texto de una de las cartas entregadas a la comisión está concebido en los siguientes términos:

"París, 29 de enero de 1937. Estimado señor: Le agradezco mil veces por su interesante carta que he recibido el jueves. Ello me ilustra admirablemente sobre la situación de sus grandes planes. En relación con lo que usted me dice, me permito llamar su atención sobre los otros bienes que pertenecieron a García. Su valor actual será suficiente para cubrir por entero los gastos de sucesión sin que tengamos nosotros que preocuparnos, pues sabe usted que nuestro legado será exento de todo gasto? Estoy completamente de acuerdo con su criterio en lo que concierne a las tierras de Tandil. No nos conviene dejarlas desvalorizar lo más posible y esté seguro de que seguiremos al pie de la letra sus consejos de ocuparnos de nosotros mismos con vuestra ayuda, si usted bien lo quiere. No habiendo encargado a ninguna persona de hacer la mínima gestión al respecto, nosotros nos encontramos bien cómodos para tomar cualquier comisión que se imponga.

"Releyendo su carta veo que es "F" quien tiene la documentación entre manos, de manera que se operará la transmisión. ¿Después de tomada la decisión, "F" la remitirá a un personaje simpatizante quien, a su vez, obrará de la misma manera, o bien esta documentación pasará a nuevas manos amigas o enemigas? Yo empleo a conciencia términos un tanto sibilinos, pero usted comprenderá lo que yo quiero decir. Esto me parece de una gran importancia, desde el punto de vista de los planes. ¿Qué piensa usted? Refiriéndome al párrafo tres de su última carta: ¿piensa usted que nosotros tendremos que esperar mucho tiempo después de la fecha que me indica para terminar? Usted me hará un servicio personal dándome su opinión aproximada, pues los negocios están tan difíciles en estos momentos que es necesario mucha anticipación para preparar un viaje de alguna importancia. Gracias por anticipado. María Teresa me encarga de recordarla a vuestro buen recuerdo, y con respecto a mí, le ruego crea en todos mis mejores sentimientos".

SENADO

BUENOS AIRES, 10 — Pese a que en la Capital había número suficiente de senadores para celebrar sesión, hoy no se llamó, a la hora reglamentaria, en el H. Senado de la Nación.

Este cuerpo volverá a ser citado para el próximo martes, día de tablas.

DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 10 — La Cámara de Diputados se reunió a las 16.05 con 90 diputados presentes y bajo la presidencia del vice presidente primero señor Pita. Como se sabe la Cámara había pasado a cuarto intermedio esta madrugada a las 2 horas cuando se estaba debatiendo el caso Buenos Aires.

Reiniciada la sesión, el Sr. Lazo pidió la palabra para rendir homenaje al brigadier Gral. Estanislao López y proponer que una delegación de diputados de todos los sectores concurra en representación de la Cámara a los actos que se realizarán la semana próxima en Santa Fe. Considerada la propuesta por el señor Lazo se aprobó sin discusión, facultando a la presidencia para que designe los miembros que integrarán esa comisión representativa.

Seguidamente pidió la palabra el señor Sanmartino para hacer referencias a las cuestiones relacionadas con el arrendamiento por el Estado de las líneas del F. C. C. Córdoba.

Pidió luego la palabra el señor Cantilo para referirse a algunas alusiones hechas en el debate de ayer y manifiesta que podría presentar a la Cámara numerosa documentación en que está reflejada la sinceridad de sus convicciones y sentimientos. Terminó diciendo que traer al debate cosas de épocas que nada tienen que ver con el mismo es contribuir al desprestigio de las discusiones.

El señor Ossorio respondió brevemente ratificándose de sus manifestaciones de ayer. Seguidamente el señor Pastor expresó que, fuera de la de Buenos Aires, restan considerar aun seis impugnaciones y deben tomarse previsiones a fin de que la labor de la Cámara no se extienda demasiado. Propuso que esta noche a las 24 horas se vote indefectiblemente el despacho de Peticiones y Poderes que se refiere a las elecciones de Buenos Aires. Se opuso el señor Castex, radical, diciendo que el debate más importante es el de Buenos Aires porque refleja la actual situación institucional del país y no puede limitarse el debate. La moción del señor Pastor fué aprobada. El señor Pastor hizo otra moción para establecer la futura labor de la Cámara después de resolver el caso de Buenos Aires e indicó la conveniencia de que se fijaran los días martes y viernes de la semana próxima para tratar las impugnaciones de La Rioja, Mendoza, Salta, Corrientes, San Juan y Santa Fe. Esta indicación también fué aprobada, fijándose, además, la fecha del miércoles 22 para que el ministro de Agricultura responda al pedido de informes relacionado con la limitación de la producción de la yerba-mate.

Pidió la palabra Castex, quien manifestó que se vería obligado a reducir su exposición debido a la limitación de tiempo que se había votado. Agregó que los radicales no están en estos momentos en el banquillo de los acusados. Recordó luego su actuación como diputado provincial en una época en la que se trató de juzgar en la Legislatura los actos del radicalismo. Seguidamente tuvo expresiones elogiosas para los gobiernos radicales de la provincia de Buenos Aires. (Sigue la sesión).

La Sociedad de las Naciones es todavía una gran esperanza y una idea firme para la paz

GINEBRA, 10 — La Liga de las Naciones está luchando por su existencia. Este año será decisivo para la suerte de la entidad ginebrina; sucumbirá, o sobrevivirá a las contingencias. Hay países pequeños que quieren anularle su facultad más activa: el artículo 16 de su estatuto. Los estados de la Europa Central desean, en efecto, limarle las garras teóricas a la Sociedad. Teóricas, porque en la práctica esas garras no supieron hacer bien la defensa del cuerpo. Quizás faltó madurez o desarrollo; pero, como quiera que fuere, sería ocioso discutir que la Liga iría a su completa extinción si se le suprimieran sus miembros defensivos. El peligro más grande que correría la Liga de las Naciones sería, pues, quedarse sin medio de defensa alguno. Los que propugnan una entidad internacional completamente inofensiva olvidan que vivimos en un siglo práctico. Sin acción no hay vida y sin defensa no hay manera de ser respetado. Ahora que se apresura el reajuste del organismo internacional se comprende que sería una temeridad tornaria en un instrumento pasivo, y, por mucho idealismo que se le atribuye, se reconoce que Wilson quiso que la Liga mantuviera la paz por la fuerza y ésa es la única forma de evitar la guerra y de hacer la guerra para imponer el orden y la justicia.

En opinión de algunos observadores políticos, el artículo 16 sería el instrumento más eficaz para frenar los arrestos de las potencias agresivas. Aplicando con rigor la letra de las sanciones, ningún país del mundo se habría atrevido en este siglo a emprender empresas de conquista. Pero falta la decisión, cosa que ya no depende de ese artículo, sino de los mismos miembros de la Liga. Si en 1935 hubiese habido decisión, Etiopía se hubiera salvado, aunque Europa se habría visto envuelta, quizás, en una guerra mundial. Muchos creen, a pesar de lo que ha pasado, que Ginebra es más fuerte hoy que en los años que precedieron a la entrada de Alemania. Entonces Italia y Japón eran miembros de ella, pero no pertenecían Argentina, Méjico, Rusia, Turquía y Egipto. El alejamiento de Alemania, Japón, Italia, Paraguay y últimamente Chile ha sido compensado, con el ingreso de otros estados como Ecuador, Afganistán e Irak, en lo que a territorio y población se refiere.

Estudiando a fondo el problema de la Sociedad, algunos consideran que su muerte es imposible a menos que se invente una maquinaria jurídica más perfecta. Se hace notar que, frente a la continua agresión de los países absolutistas, los pueblos pacíficos sienten cada vez más inclinación por agruparse en un bloque, animados por el deseo de contrarrestar la acción de los estados agresores. El único campo, por el momento, donde puede realizarse la reunión de los pueblos pacifistas, es el de Ginebra. Por tal causa se cree que la Liga seguirá viviendo, pese a las predicciones fúnebres de algunos pesimistas.

Ahora, cuando se camina por las galerías casi silenciosas del palacio societario y se ve a los miembros del Consejo reunirse sin agitación y sin nerviosidad, se piensa en tiempos pasados cuando, en medio de un ambiente caldeado y con los espíritus tensos de expectativa y de angustia, se le tomaba el pulso al mundo en el recinto de deliberaciones. Hoy la paz del mundo, pese a los vagos rumores, no está en discusión sobre el tapete de la Sociedad. Es evidente que ese organismo no ha podido evitar, ni las evita, las conquistas territoriales ni el rearme de los pueblos. En estos últimos tiempos el mundo ha gastado más dinero en rearme que en 1913, vísperas de la gran conflagración. Si las analogías indujeran al vaticinio, se podría decir, pues, que estamos en vísperas de otra gran conflagración armada. Pero los que piensan que Ginebra es todavía una esperanza, creen que alrededor de la Sociedad se agruparán todos los pueblos que están por el mantenimiento de la paz y por el reinado de la justicia. El bloque contra el cual chocaría la Liga sería entonces el formado por Alemania, Italia y Japón; pero si las fuerzas de este bloque no aumentan, es improbable que ocurra la guerra general, pues las potencias ginebrinas son infinitamente más poderosas que las potencias extrasocietarias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Un grupo de estudiantes pedirá la renuncia de sus miembros

Según hemos sido informados, en la asamblea de mañana un grupo de estudiantes propondrá que el Centro pida la renuncia del decano y los miembros del Consejo Directivo de la Facultad y la intervención del Consejo Superior de la Universidad. Se basaría esa petición en la acción que viene desarrollando ese organismo, que no consultaría los intereses de esa casa de estudios, según la opinión de los impugnantes.

Una de las agrupaciones que actúan entre el estudiantado, el partido Reformista, es contrario a esa opinión y en su última asamblea ha resuelto que sus miembros, en al asamblea general de mañana, se opongan al proyecto de intervención a la Facultad y al propósito de pedir la renuncia de los integrantes del Consejo Directivo. Además, resolvió propiciar el nombre del doctor Alberto Molinas para vice decano, cuya elección debe hacer el Consejo Directivo el lunes próximo.

Asimismo encarece a sus afiliados la concurrencia a la asamblea.

Se suicidó una señorita en Villa María Selva

Con un tiro en la sien derecha puso fin a su vida

A la hora de cerrar esta edición las autoridades policiales de Villa María Selva estaban atareadas en la investigación de las causas que determinaron a una señorita a quitarse la vida.

Después de las 18.15, las referidas autoridades comunicaron a la comisaría de servicio que por intermedio de un menor habían tenido conocimiento de un grave suceso ocurrido en una finca sita en calle San Martín entre 30 y 31 S. Nombre. Personal de calle concurrió al sitio indicado y comprobó que Rufina Greco, argentina, de 20 años, soltera, se había quitado la vida disparándose un tiro de revólver en la sien derecha.

La suicida no ha dejado nada escrito relacionado con las causas que la llevaron a resolución tan infortunada. Según averiguaciones realizadas por el personal que intervino en el hecho, padecería de una enfermedad nerviosa que probablemente haya influído en su determinación.

La policía prosigue averiguaciones a objeto de dejar esclarecido el hecho. Junto al cadáver de la víctima fué hallado un revólver calibre 38.

La intervención al club Sp. San Luis

Como se sabe, el club Sportivo San Luis ha sido intervenido por el C. D. de la Liga, habiéndose designado al doctor Anello interventor, quien ha convocado a los asociados de la entidad, a Asamblea General para esta noche a las 21.30.

—El club Belgrano Juniors que el domingo próximo debía cotejar fuerzas con la segunda división de la entidad antes nombrada, pasó una comunicación por la que hace saber que deja en suspenso el match hasta tanto su oponente esté en condiciones de presentarse a la lucha.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Raquel, hija de Rasuk Enchante y de Manuela Fasso; José María, hijo de Santiago Morales y de Dora Andrade.

Defunciones: Eduardo Galván, argentino, 2 meses y medio; Luis Valenti, italiano, 72 años; Honorio Alvarez, argentino, 70 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Nieve Elida, hija de Isaias Arias y de Rosa Ojeda; Enriqueta Guadalupe, hija de Genaro Jacinto Bobadilla y de Dionisia Estela Figueredo; Delia de los Milagros, hija de Miguel Angel Dellaferrera y de Juana Escalada.

Defunciones: María del Carmen Juárez, argentina, 2 años; Julio E. Guayán, argentino, 17 años; Juan Carlos Quintana, argentino, 8 años y medio.

El problema de la desocupación

La presidencia de la Junta Nacional para combatir la desocupación acaba de elevar al ministerio del Interior su memoria anual correspondiente al año pasado. Como sugestión importante indica la necesidad de celebrar una Conferencia Nacional de la Desocupación, de acuerdo con un proyecto del gobierno de Santa Fe. Dicha conferencia se realizaría en la Capital Federal y a ella concurrirían los ministros de Gobierno de las provincias, representantes de los territorios nacionales y jefes de los Departamentos del Trabajo; un delegado del Departamento Nacional del Trabajo y representantes de secciones del ministerio de Agricultura de la Nación, informados de lo relativo a inmigración, colonización, industria y comercio, procurando en esa forma la colaboración de peritos en la coordinación de una ley básica del trabajo en toda la república.

Después de varios años de funcionamiento, la Junta Nacional para combatir la desocupación no encuentra otro recurso que la celebración de una conferencia más, de la cual podrían surgir indicaciones útiles si no se temiera que en la práctica, continúen subordinándose las necesidades generales del país a una política dirigida a favorecer a un núcleo cuyos apetitos son desmesurados con relación a lo que la nación está en condiciones de producir.

El cuestionario de la proyectada conferencia constará de los siguientes puntos: ¿Con qué medidas de gobierno, locales o nacionales, se podría densificar la población e impulsar su bienestar material? ¿Qué clase de inmigración y número aproximado de unidades necesitaría cada zona para colonizar sus tierras y qué ayuda debería prestar el gobierno nacional? ¿Qué medidas podrían emplearse para evitar la intensificación de la desocupación en las ciudades de desembarco de inmigrantes, como ocurre actualmente? ¿Cuál sería la mejor forma de organizar el trabajo en cada territorio para que no falten ni sobren brazos en las épocas de labor o de paralización periódica? Luego de preguntar cuáles leyes sugeriría cada delegado para que la nación cooperara en la solución de este problema, concluye el cuestionario así: ¿Cuáles son a su juicio las causas de desocupación latente en la república y cómo debería combatírsela, si no considerase que ello se debe a la mala organización del trabajo?

El plan en cuya elaboración concurrirían los estados federales, territorios y gobierno de la nación, de acuerdo con estas bases, tendría que relacionarse, para que rindiera los resultados que se persiguen, con la política financiera de los distintos estados. La desocupación no es un problema aislado en la economía de los países; tiene relación directa con la producción interna y el comercio externo. Impulsar todas las formas del trabajo industrial, dando facilidades a la iniciativa privada para instalar centros de trabajo; planear obras públicas de interés general y estudiar las posibilidades de facilitar la creación de pueblos y ciudades, permitiendo, por medio de las garantías y seguridades que una situación política asentada sobre bases firmes está en condiciones de ofrecer al trabajo en todas sus formas, una expansión creciente y regular del progreso, serían formas prácticas de llegar al nudo del asunto.

No se trata, solamente, de aumentar las fuentes de trabajo para combatir la desocupación. Debe aumentarse la capacidad del consumo interno y facilitar la exportación de la producción agrícola-ganadera. A este respecto no debe desconocerse la condición en que los países dirigen su comercio, las trabas aduaneras que asfixian la producción y el sistema de tratados de intercambio que rigen actualmente.

Las posibilidades que nuestro país ofrece al trabajo son ilimitadas. Hacerlas de fácil ejecución es obra de gobierno. Asegurar por todos los medios la concurrencia del pueblo a la solución de sus problemas, sería una forma útil de iniciar esta política de reconstrucción económica, a la cual no puede permanecer ajena la opinión pública. Por sobre todo, son buenas intenciones las que se requieren. Un poco menos de aparatosidad y un poco menos de politiquería. Realizar en la práctica lo que se declama en público, para que no ocurran situaciones tan curiosas como la que ha podido observarse en el planteamiento de este mismo asunto. Al mismo tiempo que se daba a publicidad la sugestión de la Junta Nacional contra la Desocupación, el delegado argentino a la Conferencia Internacional del Trabajo, señor Ruiz Guiñazú, expresaba que en este país no se ha desarrollado la inmigración y que la organización agrícola permitía establecer al extranjero dándole posesión de la tierra. Habló asimismo de los aumentos de salarios, y de que no podía considerarse, por parte de la Argentina, la reducción de las horas de trabajo si no se ajusta a convenciones rígidas internacionales, sin condicionarlas a la realidad económica del país, de escasa población y sometido en su comercio a la influencia natural de las cosechas.

Nuestro país necesita asegurarse, por medios legales, un aumento de población de acuerdo con la extensión de su territorio, pero de manera que dicho aumento no agrave la desocupación, sino que la compense aumentando, paralelamente a la producción, el consumo.

LOS JUZGADOS SECCIONALES

En su sesión de mañana, la Cámara de Diputados tratará el proyecto del que es autor el representante por Vera, Dr. Gustavo Doldán, sobre ampliación de la competencia de los juzgados letrados de sección. Según se ha venido informando, este proyecto ha provocado un intenso movimiento de opinión entre los habitantes de los departamentos interesados en el mantenimiento de esos juzgados y en que se les dé la mayor amplitud de acción posible. Periódicamente han llegado hasta la Casa de Gobierno delegaciones a presentar petitorios relacionados con esa cuestión hasta obtener la promesa del gobernador y, últimamente, del presidente de la comisión de Negocios Constitucionales, en el sentido de que al tratarse el proyecto de referencia se contemplarían los intereses en juego con espíritu de justicia, llegándose a una solución que conviniera a los intereses de aquellos departamentos.

No es necesario profundizar mucho en esta cuestión para descubrir la cantidad de factores que hay que tener en cuenta para llegar a una solución equitativa. Hemos sostenido en diversas oportunidades la necesidad de mantener los juzgados seccionales, como que sería mala política romper con el criterio de descentralización de la justicia, que se había iniciado con su creación. Ahora, según hemos podido informarnos en fuentes autorizadas, existiría el propósito de sancionar el proyecto del señor Doldán, con un agregado sobre cuya posibilidad de implantación ha realizado una interesante encuesta el Colegio de Abogados de Rosario y cuyos resultados definitivos aún no se conocen. Nos referimos a la creación de la jurisdicción acumulativa y concurrente de los juzgados civiles y comerciales con la de los jueces letrados de sección de las respectivas circunscripciones judiciales.

En realidad, con esta innovación se introduciría una variante destinada a conciliar las aspiraciones de quienes abogaban por la supresión de los juzgados seccionales y las de quienes pedían su mantenimiento y luego la ampliación de su competencia. Aparte de ésto, debe aceptarse como buena la iniciativa de implantar la jurisdicción concurrente y acumulativa, como lo tienen establecido en su organización judiciaria otras provincias. Por este régimen se les da a los litigantes de los departamentos la facultad de iniciar sus juicios en forma optativa, esto es, radicándolos ante el juzgado seccional del lugar de su residencia o ante los jueces en lo civil y comercial en turno de las respectivas circunscripciones judiciales, según convenga a sus intereses o al grado de confianza que le merezca el juez que debe intervenir. Demás está señalar las ventajas que le reportaría este sistema optativo, que aseguraría a los litigantes el máximo de seguridad. Habría otras consideraciones que agregar para apoyar la iniciativa de referencia, que no escaparán al criterio de los legisladores que la tratarán.

Nos parece conveniente, no obstante, sugerir algunas observaciones relacionadas con el procedimiento que se seguiría para sancionar la jurisdicción concurrente. Ella se haría con un simple agregado a uno de los artículos de la carta orgánica. Es oportuno señalar que este procedimiento puede dar lugar a inconvenientes en la práctica, si llegaran a oponerse otras disposiciones de la misma carta orgánica, de los códigos de procedimientos en vigor y aún de las leyes de fondo, que se refieren a la jurisdicción y competencia de los jueces. Nuestro código de procedimientos civiles, por ejemplo, establece que en los juicios contenciosos es juez competente el del domicilio del demandado; la ley de quiebras dice que en los juicios de convocatorias y quiebras debe entender el juez del domicilio del convocatario o del fallido; el Código Civil, a su vez, fija como juez de los juicios sucesorios el del último domicilio del causante. Habría que ver hasta qué punto es conciliable la jurisdicción concurrente y acumulativa con esa serie de disposiciones existentes en nuestros códigos de forma y las leyes de fondo, en la materia que tratamos.

Estas son situaciones que desde luego no se oponen a la sanción del principio que comentamos, pero consideramos que es necesario hacer una revisión previa, a fin de que la ley que surja no adolezca de los vicios propios de la imprevisión en que se incurre muchas veces y que luego originan una serie de inconvenientes y dan motivos a incidencias que en la práctica son causa de demora en la tramitación de los juicios, todo lo cual debe prevenirse oportunamente.

La construcción del hospital del Patronato de Leprosos

Esta mañana fué firmada la escritura de la adquisición del terreno

Ante el escribano público don Manuel Iriguyen, fué firmada esta mañana la escritura de adquisición de 22 hectáreas de terreno ubicadas hacia el norte del distrito de La Capital. El Patronato de Leprosos abonó a los señores Luis y Bartolomé Copello la suma de 22 mil pesos por el terreno que destinará a la construcción de un hospital.

El acto de la escrituración se realizó en la casa de la presidenta de la institución, Sra. Emma Ureta de Guastavino, quien conjuntamente con las dos secretarias, señoras Matilde Trucco de Gollán y Delia Sambarino de Molinari, firmaron la escritura en representación del Patronato de Leprosos.

La confección de los planos del edificio

Una delegación del Patronato visitará al gobernador de la provincia a quien solicitará que la sección arquitectura del Departamento de Obras Públicas confeccione los planos del edificio que deberá construirse sobre el terreno recientemente adquirido.

Fiscalía de Estado

Aplicación del impuesto a la nafta

La Compañía "Shell Mex Argentina Limitada" solicitó al ministerio de Hacienda, que se la eximiera del impuesto de dos centavos por litro al producto denominado "Solvente No. 5" que ha lanzado a la circulación, sosteniendo que dicho producto es inapto para el uso de motores a explosión; funda además el pedido en la resolución de la Administración de Impuestos Internos de la Nación que exime de impuesto fijado para la nafta al mencionado producto.

El ministerio ha recabado la opinión del Fiscal de Estado; que es favorable al peticionario de acuerdo al siguiente informe:

"La ley provincial No. 2157, grava con un impuesto especial de dos centavos a cada litro de nafta que se expenda en el territorio de la provincia, destinado el producido de dicho impuesto al pago de intereses y amortización de los títulos de la deuda de "pavimentación de caminos" emitidos en virtud de la misma ley.

"Legalmente, pues, sólo está gravada la nafta, por lo que, si el "Solvente No. 5" no es nafta, está exento del impuesto de dos centavos, sin que corresponda al P. E., hacer la declaración que se le pide.

"La sección nafta de la Dirección de Rentas, informa al Director General que es a esa superioridad a quien toca resolver en vista de los certificados que se acompañan, si el "Solvente No. 5", derivado del petróleo, se encuentra comprendido en el gravámen que determina el artículo 7o., inciso b) de la ley número 2157. Si ese producto no es nafta, está exento del impuesto en virtud de la ley que lo excluye; y para que pudiera serle extensivo el impuesto no bastaría una resolución del P. E., sino que se necesitaría una nueva ley que así lo estableciese.

"Es pues la Dirección de Rentas la que debe resolver la cuestión de hecho y no de derecho, de si el producto mencionado es un carburante distinto de la nafta, no comprendido en ninguna imposición fiscal hasta ahora".

Federación Santafesina del Trabajo

Vacaciones para los obreros de "La Forestal"

El secretario general se ha dirigido al presidente del directorio local de "La Forestal S. A." para solicitarle la concesión de vacaciones anuales pagas al personal obrero de las diversas fábricas de aquella compañía.

En dicha nota se expresa que la Federación conceptúa que los obreros están incluídos en las disposiciones de la ley nacional No. 11729, que ha modificado las disposiciones del Código de Comercio.

Cita después diversas resoluciones judiciales que sientan jurisprudencia sobre la inclusión de los obreros entre los favorecidos por dichas disposiciones, entre ellos, fallos de los jueces de esta capital doctores Raúl E. Villa, Prats Cardona y de Feo y Darquier, de Rosario, que han declarado comprendidos a los obreros de la industria, en los beneficios de la ley de referencia.

Después de expresar que en el mismo sentido se ha manifestado la opinión del Departamento del Trabajo, solicita que el directorio de la Compañía reconozca el derecho de los obreros a gozar de un descanso anual que compense el esfuerzo que realizan y recuerda que fueron las compañías británicas las que primero implantaron en nuestro país las vacaciones pagas.

Comisiones de Fomento en V. Ana y V. Guillermina

Las proyecta el diputado por Gral. Obligado

El señor Juan Vrillaud, diputado por General Obligado, ha hecho llegar a la Cámara un proyecto sobre creación de comisiones de fomento en las localidades de Villa Ana y Villa Guillermina.

Créase una Comisión de Fomento para cada uno de los pueblos de Villa Guillermina y Villa Ana, del departamento General Obligado, por encontrarse los mismos, comprendidos en las disposiciones del artículo 1o. de la ley No. 2439.

El Poder Ejecutivo designará en su oportunidad, Comisiones Administradoras, formadas por vecinos de cada una de las localidades mencionadas en el artículo 1o. a las que dará las facultades necesarias para administrar provisoriamente las nuevas comunas y llenar los requisitos exigidos por la Ley de Comisiones de Fomento, para la formación inmediata del padrón electoral.

Las nuevas Comisiones de Fomento de Villa Guillermina y Villa Ana, deberán elegir sus autoridades legales, dentro de los noventa días de promulgada la presente ley.

El Poder Ejecutivo fijará la jurisdicción de estas dos nuevas Comisiones de Fomento.

El "Día del Algodón" en Reconquista

Asistirá el ministro de Agricultura de la Nación y el gobernador de la provincia

La comisión central del "Día del Algodón" por intermedio de los legisladores de General Obligado, señores Prudencio Ledesma y Juan Vrillaud, han hecho llegar al Poder Ejecutivo el programa definitivo de los actos a cumplirse en Reconquista con motivo del "Día del Algodón". El programa es el siguiente:

Día 26 — A las 9: Recepción de los Poderes Públicos y discurso de bienvenida por el Sr. Intendente Municipal; a las 9.30: concentración general de autoridades, sociedades, colegios y público en el local de la Sociedad Rural de Reconquista; a las 10: misa de campaña y bendición del mástil de la Sociedad Rural oficiada por el Sr. Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Dr. Nicolás Fasolino; a las 10.30: himno nacional e himno al algodón; a las 10.45: discurso de apertura por el Presidente de la Comisión Central; otros discursos alusivos al acto; a las 12.30: almuerzo criollo; a las 14: proclamación de la reina del algodón y carro alegórico; a las 15: juegos populares; a las 18: recepción en la Municipalidad; a las 18.30: retreta en la plaza 25 de Mayo; a las 21: banquete oficial en honor de las autoridades nacionales, provinciales y comitiva; a las 23: baile social en el Teatro Español.

Día 27: A las 9: visita a la escuela de Artes y Oficios de la Nación; a las 10: bendición del nuevo pabellón del Hospital de Caridad, por el Sr. Arzobispo; a las 11: lunch brindado por las damas de la Comisión Directiva de la Sociedad de Beneficencia en los salones del Tennis Club; a las 12.30: almuerzo; a las 14: inauguración de los edificios escolares Manuel Obligado, Pablo Pizzurno y Bernardino Rivadavia; a las 15: inauguración y bendición del mástil y ofrenda floral al general Obligado; a las 16: visita a las desmotadoras locales; a las 18: retreta en la plaza 25 de mayo; a las 21: velada, fiesta de la poesía, patrocinada por la E. Normal en la que disertará el señor Juan Alfonso Carrizo sobre: "Cantares históricos, religiosos y amatorios".

Día 28: A las 9: Visita a la exhibición y muestra; a las 12: corrida de sortija y juegos populares en el local de la Soc. Rural; a las 14: Bailes populares; a las 15: carreras de bicicletas patrocinada por el Ciclea Club; a las 18: retreta en la plaza; a las 21: velada patrocinada por el Centro Artístico y cultural "Belisario Roldán".

Día 29 — A las 11: bendición de automóviles y rodados frente a la parroquia; a las 12: carrera de automóviles patrocinada por el Automóvil Club; a las 15: distribución de premios y acto de clausura de la exhibición y Muestra; a las 18: fuegos artificiales en la plaza 25 de mayo; a las 20: banquete a los expositores y autoridades en los salones del Tennis Club Reconquista; a las 21.30: función teatral en el cine teatro Belgrano.

Instituto Experimental, de Investigación y Fomento Agrícola - Ganadero

Campaña invernal de pulverización de frutales

Por la Sección Fomento del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, se dará principio, próximamente, a la campaña invernal de pulverización de plantaciones de frutales con los aparatos pulverizadores de gran potencia de que dispone, para combatir los parásitos que las atacan.

Los propietarios de quintas que deseen el mencionado servicio de desinfección deben solicitarlo, personalmente o por escrito, a la Inspección General de la Sección Fomento del Instituto, calle 25 de Mayo 2120.

El servicio de pulverización es gratuito debiendo el propietario suministrar el parasiticida y personal de peones necesarios.

Semillas de pedigrée a disposición de los agricultores

Ha terminado el prorrateo y adjudicación de las semillas de cereales y lino de pedigrée certificadas, adquiridas por el gobierno de la provincia, de acuerdo con el decreto de fecha 10 de mayo último, por el que se dispuso la distribución de las mismas entre los agricultores, con fines de fomento.

Con tal motivo, en la sección Fomento del mencionado instituto, se informa que habiendo quedado un sobrante de semillas de avena, cebada, centeno y alpiste, los agricultores que deseen recibirlas en las mismas condiciones, es decir, con la obligación de devolver, después de la cosecha, dos bolsas por cada una recibida, pueden solicitarlas dirigiéndose a "Agroinvest", casilla de correo No. 58, ciudad de Santa Fe.

Registro Oficial de Criadores de Nutrias

Se está activando también por la sección Fomento del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola-Ganadero, la formación del Registro Oficial de Criadores de Nutrias de la Provincia, en cumplimiento del correspondiente decreto de fomento No. 127, que dispone su creación.

El incremento tomado por la crianza de la nutria, hacen de ella una nueva fuente de riqueza que conviene fomentar con todos los medios posibles. A ello tiende la creación del mencionado registro, pues con el conocimiento de la extensión e importancia adquirida por la cría de la nutria y de las modalidades de su explotación será posible adoptar las disposiciones y los medios más convenientes para mejorarla, e implantarla haciéndola más remuneradora.

Todos estos datos que para tal fin se solicitan a los criadores serán absolutamente reservados.

Casa Gris

Días feriados

Anoche el ministerio de Gobierno dió a conocer los decretos de feriados con motivo de los actos de homenaje en el centenario del fallecimiento del brigadier Gral. López.

Para el Dpto. La Capital será feriado el día 14, y para toda la provincia el día 15.

Hoy ha comunicado el ministerio dicha resolución a las jefaturas de policía.

La ley de sanidad

Varios comerciantes de la localidad de Grutly visitaron ayer al gobernador, ante quien interpusieron algunas quejas contra disposiciones de las autoridades sanitarias, que hacen cumplir con demasiado rigor la ley de sanidad en los negocios, fábricas de artículos alimenticios, etc.

El estado sanitario

El Dr. Alejandro Chávez Goyenechea, director de Higiene, visitó ayer al Dr. Iriondo, a quien hizo conocer el estado sanitario, la existencia de algunos casos de difteria, escarlatina, etc., y las medidas adoptadas para impedir la propagación de dichas enfermedades.

Ministerio de Instrucción Pública

Ayer reunió el ministro, profesor Mantovani, a las autoridades del Departamento del Trabajo y directores de las Oficinas Regionales, con el fin de recabar la opinión de dichos funcionarios respecto a la situación de sus respectivas zonas.

El ministro expresó la opinión del Poder Ejecutivo sobre las funciones de la repartición y manifestó el deseo de que el Departamento sea una garantía para el cumplimiento de las leyes obreras y oriente y estimule las buenas relaciones entre obreros y patrones.

Finalmente manifestó que el ministerio cumpliría a la mayor brevedad las disposiciones complementarias de la ley, constituyendo los organismos previstos por la misma.

—El ministro recibió ayer la visita del representante de las compañías de seguros Dr. Gotardo C. Pedemonte, con quien conversó detenidamente sobre la disposición del Departamento del Trabajo referente a la obligación del libro de sueldos y jornales que impone a los patrones la ley No. 9688.

Dicho representante, con el fin de llegar a un acuerdo, propuso la posibilidad de que los patrones que tengan seguros constituídos se obliguen mensualmente a remitir a las compañías la copia del libro de sueldos y jornales y que las compañías, subrogando a los patrones, enviaran dichas nóminas al Departamento; los patrones que no tuvieren seguros, deberán remitir mensualmente el duplicado a las autoridades.

Licitación de títulos

Para atender los servicios de amortización e intereses de las leyes 1555 y 2004 que vencerán a fines del corriente mes, el ministerio de Hacienda ha licitado la adquisición de 24.000 y 26.000 pesos nominales de títulos de las referidas leyes.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 23 del corriente a las 16 en el despacho del ministro.

Regresó el ministro de Hacienda

En las últimas horas de ayer regresó de la Capital Federal el ministro de Hacienda que ha realizado algunas gestiones ante las autoridades nacionales, acompañado por los ingenieros Celestino Mounier y Marcelino Pignolo, presidente de Obras Públicas y jefe de Ayuda Federal, respectivamente.

Sobre sus gestiones el Dr. Argenz dió un comunicado expresando que había encontrado la mejor acogida en la Dirección Nacional de Vialidad sobre el pedido de un mejor tratamiento para Santa Fe en la distribución de la ayuda federal para 1939.

El ministro hizo conocer al presidente de aquel organismo los daños causados en la red nacional por las lluvias y solicitó la adopción de medidas tendientes a repararlos.

Las gestiones del Dr. Argenz en lo que se refiere a un aumento de la participación en la distribución de la ayuda federal, según las noticias que hemos obtenido, serán ampliadas en el sentido de obtener un aumento en la participación por el impuesto a los réditos.

El pago del terreno del Instituto Experimental

El señor Néstor Casablanca, presidente de la Sociedad Rural, ha visitado al ministro de Hacienda, para solicitarle el pago de la deuda contraída por el P. E. por la adquisición de una fracción de terreno de propiedad de dicha institución, en el cual se construye actualmente el edificio destinado al Instituto Experimental y de Investigación Agrícola.

LAS JORNADAS HISTORICAS DE LOPEZ

El ministro de Instrucción prounciará el discurso inaugural

La Junta de Estudios Históricos de Santa Fe ha terminado la preparación del programa de las Jornadas Históricas, que se realizarán con motivo del centenario del fallecimiento del brigadier general don Estanislao López, y que será el siguiente:

DIA 12.—A las 16, inauguración en el paraninfo de la Universidad del Litoral. Himno Nacional por la Banda de Policía. El ministro de Instrucción Pública profesor Juan Mantovani, pronunciará el discurso inaugural. Hablarán a continuación el presidente de la Junta de Estudios, doctor Manuel Cervera, doctor Ricardo Levene, presidente de la Academia Nacional de la Historia, y el doctor Rodolfo Reyna, en representación de la Universidad.

DIA 13.—A las 18, segunda jornada. En el recinto de la Cámara de Diputados. Lectura del informe de los relatores. Disertación del director del Instituto de Investigaciones Históricas y delegado de la Facultad de Filosofía y Letras señor Emilio Ravignani; hablará el doctor Julio Raffo de la Reta, presidente del Consejo de Educación, delegado del Superior Gobierno y de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza.

DIA 14.—A las 16, conferencia del profesor de la Escuela Superior de Guerra, teniente coronel don Leopoldo R. Ornstein, sobre "López militar", con ilustración de mapas, en los salones del Colegio de la Inmaculada Concepción.

A las 18, tercera jornada: En el recinto de la Cámara de Diputados. Lectura del informe de los relatores. Disertación del señor Aníbal S. Vásquez, delegado del Gobierno y de la Academia Nacional de Historia; filial Entre Ríos.

DIA 15.—A las 21.30, velada de clausura, en el teatro Municipal. Himno Nacional por la Banda de Policía. Discurso del gobernador. Intermezzo por la Banda. "Diagrama doctrinal de la política de López", por el doctor Faustino J. Legón, profesor de derecho público en las Universidades de Buenos Aires y La Plata. "Blandengues de Belgrano", décimas del presbítero Alfonso Durán, declamadas por su autor. Discurso de clausura por el doctor Salvador Dana Montaño, miembro de la Junta. Lectura del veredicto y entrega de los premios. Marcha final.

Actos a realizarse en el C. de la Inmaculada

Adhiriéndose a los distintos actos que se realizarán en esta ciudad en conmemoración del centenario del fallecimiento del brigadier general Estanislao M. López, los alumnos del Colegio de la Inmaculada Concepción han organizado un acto de homenaje al prócer, que se llevará a cabo mañana a las 18 en el salón de actos del establecimiento.

A tal efecto se desarrollará un programa artístico y literario a cargo de alumnos y miembros de la Academia de Literatura del colegio, como sigue:

1o. "El anillo de hierro" (preludio), de Márquez. 2o. "Panorama histórico de la época del brigadier López", por el alumno Atilio Rearte. 3o. Minuet, de Schubert. 4o. "La personalidad del brigadier general don Estanislao López en la historia de Santa Fe y de la Confederación Argentina", por el alumno Rafael López Jordán. 5o. "Capricho", de G. Fatuo. 6o. "La gloria del brigadier", poesía del alumno Alejandro Norma Martínez, presidente de la Academia de Literatura. 7o. "Marcha Turca", de Mozart.

Para asistir al acto han sido invitadas las autoridades provinciales, miembros de la comisión de homenaje al brigadier y personas allegadas al establecimiento.

EL IMPUESTO POR CONTRIBUCION DE MEJORAS

Solamente la provincia puede aplicarlo

El señor Federico Wencke presentó una reclamación ante el ministerio de Hacienda, por la doble imposición (provincial y municipal), en concepto de contribución de mejoras aplicada a un terreno que posee en Esperanza, afectado por el camino nacional Santa Fe-Rafaela.

El ministerio de Hacienda ha dictado una importante resolución en que declara que la provincia es la única que debe aplicar la tasa del impuesto.

La resolución en su parte dispositiva dice así:

La Provincia es la única que debe aplicar la tasa de impuesto de contribución de mejoras, y por tanto, los propietarios afectados por la construcción de los caminos pavimentados nacionales, sólo están obligados al pago de la contribución de mejoras que impone la Provincia por intermedio de la Dirección de Obras Públicas. 2o. Declarar asimismo, que el convenio firmado por la Dirección Nacional de Vialidad y la Municipalidad de Esperanza y el decreto No. 12 dictado por el señor Intendente Comisionado de ésta ciudad en fecha 3 de abril de 1936, no tienen valor legal alguno, por estar en abierta contradicción con las leyes nacional No. 11.658 y provincial número 2303, 2406, 2424 y 2506. 3o. El señor ministro de Gobierno, Justicia y Culto refrendará la presente resolución, debiendo éste Departamento tomar las medidas que correspondan a los efectos de que la Municipalidad de Esperanza proceda a derogar el decreto No. 12 dictado con fecha 3 de abril de 1936. 4o. Inscríbase, hágase saber y vuelva a la Dirección de Obras Públicas a los fines pertinentes.

En los fundamentos del decreto, que firman los ministros de Gobierno y de Hacienda se expresa: Que la Municipalidad de Esperanza, por decreto No. 12 dictado con fecha 3 de abril de 1936, declara aceptado el convenio firmado por la misma con la Dirección Nacional de Vialidad, y exige a los propietarios afectados por el camino citado, el pago de la contribución por mejoras. Que la Ley Nacional de Vialidad No. 11.658 es clara y terminante con respecto a la facultad de las provincias de imponer contribuciones de mejoras; facultad ésta que la Provincia de Santa Fe ha ejercido en todo momento al sancionar las leyes números 2303, 2406, 2424 y 2506. Que por otra parte, en el convenio celebrado entre la Dirección Nacional de Vialidad y el Superior Gobierno, en fecha 5 de octubre de 1933, se establece, conforme a la ley de la materia, que la única que puede aplicar o cobrar contribución de mejoras, es la Provincia; por tanto y siendo las municipalidades delegaciones de los poderes provinciales circunscriptos a fines y límites administrativos, se encuentran inhibidas de celebrar convenios directamente con la Dirección Nacional de Vialidad, pudiendo, en cambio, hacerlo con la Provincia, de acuerdo con la ley de creación de la Dirección de Obras Públicas la cual, en su artículo 16, inciso 2o., ha incluído entre los recursos para "Fondo de Vialidad" las contribuciones de mejoras por los caminos pavimentados que cruzan los ejidos urbanos, diciendo: "en estos casos la Dirección de Obras Públicas convendrá con las municipalidades y CC. de Fomento, la fijación de las tasas por la parte que abarque cada zona en sus ejidos". Que la Provincia no ha subrogado sus derechos a favor de la Dirección Nacional citada, y por esta razón, no puede reconocer un convenio que se aparta de la ley y lesiona sus intereses. Que asimismo debe tenerse presente, que la única repartición que se encuentra legalmente autorizada para exigir esta clase de tasas, es la Dirección General de Rentas, y para que las Municipalidades puedan hacerlo, necesitan forzosamente la previa autorización del Poder Ejecutivo. Por ello, teniendo en cuenta los fundamentos de la resolución de la Dirección de O. Públicas No. 1148, dictada en fecha 24 de agosto de 1936 y lo dictaminado al respecto por el Fiscal de Estado.

Universitarias

Centro Estudiantes de Derecho

La comisión directiva de este centro ha convocado a los estudiantes a la asamblea general extraordinaria que se efectuará mañana a las 15 en una de las aulas de la Facultad, para considerar el orden del día siguiente:

Lectura del acta anterior. Situación de la secretaría de Hacienda. Informe a la asamblea relacionado con los festejos que se efectuarán el 15 del corriente, con motivo del aniversario de la reforma. Elección de una comisión de apuntes. Situación del Consejo Directivo de la Facultad.

Esta asamblea ha sido convocada accediendo a un pedido formulado por un grupo de asociados.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. (Comité Nacional)

De acuerdo con las resoluciones conocidas, anoche se reunió la Junta Electoral que preside el Dr. Chiodi, con asistencia de los señores Altieri y Chávez, con el fin de considerar las actas que han llegado de los departamentos.

En varios distritos no se han realizado las elecciones de delegados al Comité Nacional, por lo cual la Junta resolvió convocar a comicios complementarios para el domingo 18 del corriente.

Cursos de malariología en la Universidad de Roma

Facilidades a los médicos que deseen concurrir a los mismos

Entre el 15 de julio y el 15 de setiembre próximos, se dictarán en la Real Universidad de Roma cursos especiales sobre Malariología, a los cuales podrán asistir los médicos radicados en este país que lo deseen.

El vice-consulado italiano en esta ciudad nos informa que los médicos interesados en concurrir a los referidos cursos, pueden presentarse a las oficinas del consulado, donde se les facilitarán todos los datos relacionados con las condiciones a que se ajustará su concurrencia, y las facilidades de que gozarán. Estas consistirán en reducciones en los precios de pasajes y en los gastos de estada.

Comisión Vecinal de la 5a. Sección

La sucursal de Correos en Barrio Candioti

Esta comisión vecinal ha dirigido en el día de la fecha una nota al Director General de Correos y Telégrafos de la Nación, doctor Adrián Escobar, interesándole en favor de la instalación, a la brevedad posible, de la prometida sucursal de Correos y Telégrafos en barrio Candioti, servicio cuya creación fué solicitada en reiteradas ocasiones y que en noviembre del año próximo pasado mereció el decidido apoyo del antecesor del actual director de la repartición.

En una parte de su nota, la entidad recurrente expresa "que si hay una oficina pública que constituye una verdadera necesidad para este amplio sector urbano que es barrio Candioti, ella es justamente la sucursal de Correos y Telégrafos acerca de cuya creación no existen sino opiniones y aspiraciones coincidentes y a cuyo objeto se han ofrecido, a esa repartición, varios locales ubicados en el radio que mejor contempla los servicios que la sucursal reclamada debe prestar".

Firman el pedido los señores Luis M. Corradi y Guillermo I. Fradegrada, presidente y vice de la nombrada comisión.

Próxima asamblea

Conforme informáramos en una edición anterior, el domingo 12 del corriente, a las 10, los socios de esta entidad se reunirán en asamblea general a los efectos de renovar sus autoridades y considerar diversos asuntos de interés general para el vecindario de dicha sección. A este acto podrán asistir, aunque no sean socios, todos los vecinos que así lo deseen, y de acuerdo con la invitación que se ha pasado a las entidades que actúan en dicha jurisdicción, éstas también han de estar representadas en la asamblea que se llevará a cabo en el local de la calle Marcial Candioti 3369, colaborando de ese modo con la sociedad de referencia en la obtención de las mejoras que se desean al vecindario.

Junta Pro-Socorro y Reconstrucción de España

En la sesión celebrada anoche por esta Junta tomaron posesión de sus cargos los nuevos miembros de la comisión directiva. La sesión se realizó con la asistencia de todos los delegados de las sub-filiales seccionales y gremios adheridos.

Se resolvió intensificar la campaña de recaudación de dinero para enviar cereales a España, como igualmente la de colocación de bonos para adquirir la ambulancia que llevará el nombre de "Ciudad de Santa Fe - República Argentina".

—En contestación a un pedido urgente del "Comité Internacional de París de Ayuda a España", motivado por los bombardeos a la localidad catalana de Granollers, se resolvió enviar trescientos pesos.

—El representante de la [illegible] Argentina de Ayuda a la España Leal, con sede en la Capital Federal, asistió a la reunión y explicó el alcance del movimiento iniciado por el mencionado organismo, que consistirá en una "Jornada de Sacrificio" a realizarse en pueblos y ciudades de la república y en la cual profesionales, empleados y trabajadores en general, contribuirán con el haber de un día de trabajo.

El Ministro de Gobierno hará cumplir rigurosamente la Ley contra el juego

"Me quedaré sin jefes de policía y sin comisarios, si es necesario, pero la ley se aplicará inflexiblemente" - habría declarado

ROSARIO, 10. — Relacionada con la nueva ley de juego, según un legislador oficialista, el ministro de gobierno doctor Gómez, habría hecho la siguiente manifestación:

"Me quedaré sin jefes de policía y sin comisarios, si es necesario, pero la ley se aplicará inflexiblemente, sin tolerancias de ningún género, pues es un compromiso contraído con la provincia, por el señor Gobernador y por mí, en nuestras reiteradas declaraciones a la Legislatura".

SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL

ROSARIO, 10. — La Bolsa de Comercio, enviará una nota al directorio del Banco Central, recordándole la promesa de crear en esta ciudad una sucursal de la misma, dedicada especialmente al pago de los cupones de los diversos títulos que emite la nación.

Se le hará presente, que la misma, podría funcionar en los altos del edificio del Banco de la Nación, que se encuentra desocupado en la actualidad.

EL CANAL MITRE

ROSARIO, 10. — El centro "Unión de Almaceneros" ha enviado una nota a la Bolsa de Comercio, indicando la conveniencia de gestionar que la Legislatura de Santa Fe, haga una petición en favor del canal Mitre.

Los dirigentes de dicha entidad, ignoran que oportunamente el senado, por moción del representante por Rosario doctor Recagno, sancionó una minuta de comunicación en ese sentido.

Revela este desconocimiento de las cosas, el hecho que algunas entidades, no deben salirse de su esfera de acción, dado que el centro "Unión de Almaceneros" nada tiene que hacer con el canal Mitre, pues las gestiones en favor del mismo, corresponden a entidades más representativas.

TURISMO PARLAMENTARIO

ROSARIO, 10. — Como se ha anunciado, el jueves de la semana entrante, llegará a esta ciudad, la comisión de comunicaciones y transportes de la Cámara de Diputados, que ha iniciado una gira, que puede calificarse de turismo, a través de la línea del ferrocarril Central Córdoba, cuya adquisición desea realizar el gobierno nacional.

Preside la misma, el diputado metropolitano doctor Guillermo O. Reilly, es su secretario el ing. Numa Tapia y forman parte de ella, los diputados Osorio, Boatti, Allperin, Solari (F. C.), López Merino, Arias Uriburu y Sacerni Giménez.

La provincia de Santa Fe, no tiene representación en la misma, al revés de lo que sucede con la de Buenos Aires, que cuenta en ella, con los señores Boatti, Tapia, Osorio y Allperin.

En Rosario la comisión visitará el edificio de la Refinería Argentina, que ha sido ofrecido en venta en la suma de 2.000.000 pesos, para ampliar las dependencias contiguas que tiene el ferrocarril Central Córdoba.

La comisión, regresará a Buenos Aires, el domingo 19, reuniéndose el 21, con objeto de formular el despacho correspondiente.

EL SALON DE BELLAS ARTES DE SANTA FE

ROSARIO, 10. — Los artistas que concurrirán al salón de Bellas Artes, que se realizará el mes próximo, en Santa Fe, desearían que se adoptara allí el mismo procedimiento aplicado en el similar de Rosario.

Consiste en que realizada la adquisición de obras se hizo enseguida efectivo el pago de los importes de las mismas, motivando ello un comentario favorable, de los artistas, demostrado con la nota que se envió a la Comisión de Cultura Municipal.

Es sabido que en otras oportunidades, ha pasado largo tiempo, sin que pudieran hacerse efectivas las adquisiciones realizadas.

LA JEFATURA DE CASILDA

ROSARIO, 10. — Noticias de Santa Fe, hacen saber que hay el propósito de confirmar al señor Reginaldo Gómez, en el cargo de jefe de policía del departamento Caseros, que ejerce interinamente en su carácter de sub inspector de jefaturas.

Ahora ha sido nombrado secretario de la misma, el señor Luciano Cruz, hijo del extinto administrador de la aduana de Rosario señor José María Cruz.

Es adverso del señor Víctor A. Bigand, y en favor de su designación habrían intervenido el ministro de hacienda doctor Argonz, el diputado Lazo y el señor Simón Sánchez, padre del diputado por Rosario, que ahora han abandonado al senador Caballero.

Hay en el departamento Caseros varios nombramientos que se atribuyen a la influencia de don Simón Sánchez, quien cuando militaba en las filas demócratas progresistas, consiguió cierta vez que el doctor Lisandro de la Torre, recibiera en su casa de la calle General Mitre, al doctor Caballero, con quien habló largo rato, para expresar luego "que no lo había entendido y que no sabía que finos perseguía".

GENTE CONOCIDA

ROSARIO, 10. — Al intervenir el gobernador Sabattini, el Banco de Córdoba, se ha nombrado director del mismo al señor Pedro Hernández Brun.

Trátase de un jubilado del Banco de la Nación, en el carácter de inspector, que hace muchos años, fué sub gerente de la sucursal Rosario, cuando era gerente el señor José Méyer.

Oriundo de Entre Ríos, no ocultaba sus simpatías radicales, que acentuó luego en Paraná, cuando era jefe del batallón de ingenieros, el mayor Alberto Sabatini, hermano del mandatario cordobés.

DOS CABARETS

ROSARIO, 10. — La vigencia de la ley No. 12331, hace que Rosario, en la actualidad sea sitio propicio para cierto género de actividades.

No hace quince días, que se inauguró un cabaret y ahora se ha hecho igual cosa con otro de gran lujo, con la circunstancia que la empresa Municipal Mixta de Transportes, le facilitó un coche, para hacer una propaganda estruendosa a través de la ciudad.

UNA EXPOSICION DE PRODUCTOS ROSARINOS

ROSARIO, 10. — Recientemente ha estado en Buenos Aires, el presidente de la Federación Gremial, doctor Colombres, q' se entrevistó con el director general de Correos y Telégrafos, doctor Espeñar, en el sentido de pedirle que facilite el hall principal del edificio a habilitarse próximamente en la plaza 25 de Mayo, para instalar una exposición de productos de la industria rosarina.

La iniciativa ha sido acogida favorablemente por más que no se sabe, cuando se dispondrá la habilitación de dicho edificio.

OCULTISMO INUTIL

ROSARIO, 10. — En las dos veces que el señor Juan Cepeda, ocupó la jefatura de policía de esta ciudad, tuvo interés especial en facilitar la labor de la prensa, considerando que era perjudicial para el prestigio de la repartición, el ocultamiento de su marcha interna. Igual criterio tuvo su hijo Juan Carlos, durante los meses en que estuvo al frente de esa repartición.

Pero ahora se ha resuelto no facilitar a la prensa, las "órdenes del día", creyendo que en esa forma se impedirá el conocimiento de los hechos que ocurren en esa repartición y que motivan el levantamiento de sumarios administrativos, cuando estos debían hacerse conocer del público, como medio de demostrar que se procede con suma energía a reprimirlos.

Como una prueba de que las cosas no marchan bien en la policía, pueden citarse los escándalos producidos por personal de la repartición en las secciones 2a. y 7a., como en barrio Belgrano, de los cuales se ha enterado el jefe de policía contralmirante Aldao. Alejado transitoriamente de sus funciones por razones de salud, a raíz de lo que publicaron los diarios.

LA ADQUISICION DE UNA CASA

ROSARIO, 10. — El diputado Soler, como miembro de la comisión de presupuesto, ha firmado en disidencia en el proyecto autorizando al Poder Ejecutivo, para comprar en esa, la casa donde nació el doctor Simón de Iriondo, sita en la calle San Martín entre Moreno y Corrientes, donde antes estuvo la comisaría 1a., y que se destinaría a un museo histórico. Sostiene que debe establecerse previamente el precio de la misma.

Pero la mayoría formada por los diputados Di Filippo, Graffigna, Rasio Visconti y Milesi, dejan ello a criterio del Poder Ejecutivo y del dueño del inmueble.

HAN TRASCENDIDO LOS ORIGENES DE TRES RENUNCIAS

A las de los Dres. Olcesse y Echesortu hay que agregar ahora la del Dr. Grasso Grognet

ROSARIO, 10. — Trascendió ayer la noticia de que los Dres. Fe M. Olcese y Ciro Echesortu, miembros de la comisión administradora municipal habían elevado al gobierno de la provincia las renuncias indeclinables de sus cargos. Era el primero vice presidente a raíz del fallecimiento del señor Marull y fué designado a raíz de sus vinculaciones sociales y comerciales y en cuanto al Dr. Echesortu actúa desde julio del año anterior.

Se informa también que renunciará el señor José Grasso Grognet, incorporado el año anterior aparte de que se le atribuye la indicación de que "todos deberían hacer lo mismo".

Seguirán en sus funciones los miembros señores Uranga, Diada, Peli y Castagnino, García y Pugnalin. El señor Uranga se encuentra con licencia para faltar a cuatro sesiones habiéndosela [illegible] de lo que ocurre siendo que la comisión no se reunirá esta tarde.

Respecto a las causas de las dimisiones se manifiesta que ellas estarían relacionadas con desconsideraciones hacia la comisión administradora por la intendencia en contraste con la cordialidad mantenida siempre en épocas del Dr. Culaciati. Se manifiesta así mismo que el intendente por su cuenta ha modificado ciertas disposiciones relativas al ancho de los cordones de pavimento. Dicha medida la tomó la intendencia reformando por su cuenta la ordenanza sancionada por la comisión y después de hacerlo lo puso en conocimiento de la misma para su aprobación. Hay además una circunstancia que cuando el asunto de la Vivienda del Trabajador se prescindió por completo de la misma radicándosele los antecedentes después del arreglo y que no hubo más remedio que aprobarlo por que jamás se hubiera conseguido la devolución de los fondos.

Mayoría por la supresión

ROSARIO, 10. — Aunque no ha sido conocido oficialmente el resultado de la encuesta celebrada por el colegio de abogados sobre los juzgados seccionales se sabe que hay mayoría en favor de la supresión de los mismos.

Igualmente el colegio de abogados propiciará la inmovilidad de los jueces estableciendo además la justicia de paz letrada, en ciudades de segunda categoría como así la cámara de apelaciones de ellas en Rosario y Santa Fe.

Abuso de autoridad

ROSARIO, 10. — Ha sido radicada en el juzgado de instrucción en turno una denuncia contra la policía por un grave abuso de autoridad cometido en la sección cuarta.

Gestiones del vice gobernador

ROSARIO, 10. — El vice gobernador Dr. Araya ha informado a la Facultad de Medicina del resultado de la entrevista que celebró la semana pasada con el presidente de la nación Dr. Ortiz en el sentido de que se hagan efectivas ciertas partidas para la misma como para el hospital Centenario.

Delegación a Buenos Aires

ROSARIO, 10. — Mañana parte para Buenos Aires una delegación de la Liga Naval argentina con el objeto de asistir al banquete que tendrá lugar mañana a medio día.

Respuesta a los obreros

ROSARIO, 10. — Hoy se efectuará una asamblea del gremio de empresarios de obras con el objeto de considerar la respuesta definitiva que debe darse mañana a los obreros.

Asamblea de tranviarios

ROSARIO, 10.— Anoche tuvo lugar una asamblea de la federación de tranviarios discutiéndose una medida que se pedirá al directorio respecto a los nuevos sistema de trabajo. La reunión se realizó primeramente en un ambiente agitado y falto de seriedad tanto que la policía se vió obligada a suspender el acto.

Círculo Odontológico Santafesino

Las jornadas del 25 y 26 de junio

Delegados de la A. O. A. de la Capital Federal que participarán de las jornadas odontológicas que tendrán lugar en esta ciudad el 25 y 26 del mes en curso, serán los Dres. Ernesto Gietz y Emilio Reffo. El primero pronuncia una conferencia sobre "Dentadura inmediata y el segundo sobre «Impresiones seccionales para dentaduras parciales». El horario de las conferencias se dará a conocer oportunamente, como igualmente los demás números del programa que será confeccionado por la comisión que integran los doctores Rebechi y Lanteri.

El Círculo Odontológico recomienda a los asociados que proporcionen casos o pacientes.

El edificio proyectado para la Maternidad

Se llamará a licitación

El intendente municipal señor Francisco Bobbio, a su regreso de la Capital Federal, informó esta mañana a los periodistas que las gestiones realizadas en aquella ciudad, con respecto a la contribución nacional a la construcción del edificio para la Maternidad en Santa Fe, habían tenido el mejor éxito.

Allanadas así las dificultades, el intendente tiene ahora el propósito de llamar a licitación para la construcción de la Maternidad, habiendo dado instrucciones al personal para que se prepare el pliego de condiciones y se llenen todos los requisitos.

En la semana próxima se llamará a licitación, y una vez conocidas y estudiadas las propuestas que sean presentadas, se adjudicarán las obras ad referendum de la Comisión Administradora y del Poder Ejecutivo de la Nación, en razón del aporte de éste.

Unión Argentina de Mujeres

Donaciones recibidas. El canastillo circulante

La secretaría de la filial Santa Fe de la Unión Argentina de Mujeres informa que dentro de breve plazo será habilitada la biblioteca de dicha filial, y que con destino a la misma ha recibido de la entidad central, con sede en Buenos Aires, una importante donación de libros, a la que se han sumado algunos envíos de escritoras argentinas y extranjeras. Comunica, igualmente, que la comisión "Protección a la madre y al niño" continúa desarrollando eficazmente su cometido, al llevar hasta muchas madres humildes los beneficios del canastillo circulante, instituído por esa comisión. Finalmente hace saber que por razones fáciles de comprender ha suspendido hasta la próxima primavera las reuniones recreativas que realizaba dominicalmente, al aire libre, en el hospital Iturraspe.

La situación actual de la agricultura en la provincia

Informe de la Seccional del ministerio de Agricultura

El agrónomo regional del ministerio de Agricultura de la Nación, ha suministrado un informe relativo al estado de la roturación, siembra y cosecha en la provincia. El informe es el siguiente:

"En los departamentos San Jerónimo, parte del de San Martín, parte del de Castellanos, Las Colonias, La Capital, San Cristóbal, 9 de Julio, San Javier, San Justo, Garay, Vera y General Obligado, las condiciones climáticas en el mes de mayo fueron favorables aunque en algunos distritos especialmente en el norte, se registraron lluvias excesivas, ya que las tierras se encontraban húmedas.

En lo que respecta a temperaturas han podido considerarse normales, no habiendo hasta la fecha heladas. Se han alternado días algo fríos con otros de temperaturas moderadas que felizmente han prevalecido.

Las tareas rurales en los departamentos del norte se circunscriben al levantamiento de la cosecha de maíz, maní, girasol y algodón y a la roturación de los suelos para la próxima siembra de trigo y lino, y en los departamentos del sur y oeste se ultiman las labores de la tierra, habiéndose generalizado la siembra del trigo e iniciado la del lino.

La preparación de la tierra se está efectuando en muy buena forma debido a las condiciones de soltura que poseen los suelos.

En los departamentos del norte, la preparación de los suelos no ha adquirido todavía verdadera intensidad porque se le está dando tiempo a la tierra a que se oree y porque los agricultores se encuentran absorvidos por otras tareas urgentes como la cosecha de maíz, desgrane y acarreo de este producto que se está realizando con dificultades por el mal estado de los caminos.

Los cultivos

La cosecha de maíz se viene prosiguiendo con interrupciones constatándose la obtención de buenos rendimientos pero de calidad resentida ya que se observan espigas brotadas y en definitiva, un producto con alto porcentaje de humedad al que es necesario manipular para ponerlo en condiciones negociables. Normalmente se están consiguiendo rendimientos de más de 30 quintales en muchos lugares del norte y menores rendimientos en el sur y oeste.

—La cosecha de maní ha proseguido en el mes de mayo, pero la trilla ha sufrido casi una paralización absoluta y recién ahora se podrá realizar esta tarea que seguirá durante junio.

—Una cosecha que toca a su término es la del girasol, que también ha rendido de regular a bueno. Este cultivo oleaginoso se ha difundido con bastante éxito, lamentando únicamente los agricultores, la desvalorización que ha experimentado este producto con relación al año pasado que llegó a valer hasta $ 19 el quintal. Actualmente se cotiza entre $ 9.00 y 9.50 colocándose buena parte de la producción en la plaza de Rosario, siendo adquirida también por industriales de Santo Tomé, Reconquista y Cayastá.

La cosecha de algodón ha proseguido con las dificultades originadas por las lluvias y grandes rocíos. Si bien es cierto que los rendimientos que se obtienen conforman a los productores, se encuentran en general desalentados por los precios bajos a que actualmente se cotiza este producto y que en realidad dan margen a una ganancia limitada en el mejor de los casos.

En General Obligado iniciarán los agricultores la cosecha de caña de azúcar que se encuentra en muy buenas condiciones de vegetación haciendo presumir un rendimiento probable de algo más de 50 toneladas por hectárea, cotizándose a más de $ 8.00 la tonelada y según la localidad hasta $ 10.00 m|n, la tonelada puesta en las fábricas de Villa Ocampo y Las Toscas.

Se calcula alrededor de 6.800 hectáreas de cultivo de caña de azúcar en este departamento que producirán en definitiva alrededor de 2.000.000 de pesos de beneficio bruto distribuido entre gran número de productores que gradualmente intensifican la explotación de este cultivo industrial con resultados económicos".

Inspección Nacional de Escuelas

Reincorporación de un director y otras resoluciones

El Consejo Nacional de Educación ha comunicado a la Inspección Seccional de Escuelas Láinez, una resolución por la cual se ubica en la escuela No. 180 de Las Chuñas (departamento Vera), al director señor Teodoro U. Ruiz reincorporado a la docencia por resolución del 16 de marzo último.

Por otra resolución se reconoce a la señora Catalina Gorgogno de Giaccone, como nueva propietaria de la finca donde funciona la escuela No. 40, en el departamento San Martín, pasando a Contaduría el expediente respectivo a los efectos de las liquidaciones por alquileres.

Además ha autorizado a la Inspección Seccional para que llene el requisito de la protocolización del segundo testimonio de escritura de un terreno situado en Carmen (departamento Constitución) y proceda a su inscripción en el Registro de Propiedades, por haberse extraviado la escritura original.

Cuestiones gremiales

Centro Unión Empleados de Comercio

De acuerdo con lo resuelto por la Comisión Administrativa en su reunión última, una delegación se entrevistará con el presidente del Departamento del Trabajo para radicar ante dicho funcionario, las cuestiones que carecen de solución definitiva en el pedido de mejoras presentado a los comerciantes de esta ciudad. La delegación solicitará que el conflicto sea solucionado por medio del arbitraje, en caso de no ser posible un arreglo amistoso.

La ley sobre cierre del comercio a las 20 horas

Una delegación de la Federación de Empleados de Comercio se entrevistó esta tarde con los miembros de la Cámara de Senadores, que tienen a estudio el proyecto de ley de cierre del comercio a las 20, a quienes hicieron conocer las modificaciones que el VII Congreso de Empleados de Comercio, acordó solicitar a las Cámaras.

Cooperativa de Consumos Crédito y Ahorro El Hogar

Para el 2 de julio ha sido definitivamente fijada la fecha de la inauguración del local de ventas de la Cooperativa El Hogar.

Con tal motivo, dicho día, después de la inauguración oficial se realizará un acto público, en que hará uso de la palabra el diputado nacional Dr. Nicolás Repetto, que vendrá con la delegación de la Cooperativa El Hogar Obrero de la Capital Federal a la inauguración.

Festival de la Biblioteca Juan B. Justo

El sábado 25 del corriente en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural, se realizará el festival danzante organizado por la Biblioteca Popular Juan B. Justo.

Decrecen los ríos Paraná y Paraguay

El calado máximo admisible

El río Paraná está bajando de nivel en sus tramos alto y superior y en la mayor parte del tramo medio, y crece con fuerza en el inferior. Decrecen también las aguas del Paraguay.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado de los ríos, dice hoy:

Corrientes 4.02 metros, bajó 25 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 2.43, íd. 16; Ituzaingó 1.45, bajó 14; Posadas 1.74 metros, íd. 11; Puerto Aguirre 10.82, bajó 68 ctms.

Río Paraguay: Formosa 3.26 metros, bajó 9 ctms.; Bermejo 3.90, íd. 17 ctms.

El boletín de la Oficina Técnica de la administración portuaria, consigna que la altura de las aguas en el dique No. 2, esta mañana era de 4.19 metros sobre cero, habiendo crecido 6 ctms. desde ayer.

El calado máximo admisible es hoy de 28 pies y 9 pulgadas en el canal de acceso al puerto, y 29'9 en el tramo Santa Fe - Rosario; y el calado probable para el 17 del corriente, 29'9 en el canal de acceso y 31 pies en el tramo de referencia.

ANIVERSARIO DE UNA REVISTA GREMIAL

Delegación santafesina a Rosario

Realizando el Centro Unión Almaceneros y Afines de Rosario, el domingo próximo, una fiesta de camaradería, organizada con motivo de cumplirse el 39 aniversario de la revista de la institución denominada "Nuevo Impulso" concurrirán desde Santa Fe, especialmente invitados, los señores Jaime Mastromarino y Arnoldo Frey, en representación del Centro Almaceneros Minorista y Anexos, del que son pro tesorero el primero y director de la revista y secretario rentado el segundo.

Dichos señores partirán de Santa Fe el domingo por la mañana y participarán de los festejos preparados celebrando el 39 aniversario de la publicación gremial rosarina.

Telegramas detenidos

A disposición de los interesados en la Oficina de Distribución del Correo Central se encuentran detenidos los telegramas dirigidos a las personas siguientes: Blajman y Jmelnitsky, Pasiente Herrera para Reynoso, Alfredo Jencen, Abraham Kainer, Lambardi, Teodomiro Sánchez e Irene Soratti.

TRANSMISION RADIOTELEFONICA

Mañana a las 19, la broadcasting de la Universidad del Litoral, L. T. 10, transmitirá una selección de composiciones del músico alemán Ricardo Straus, como así también el poema sinfónico del mismo autor, "La vida de un héroe".

Vice-consulado de Italia

Personas buscadas

El vice consulado de Italia en esta ciudad tiene necesidad de conocer el paradero de las personas que se nombran a continuación, para comunicarles noticias de interés:

Brancucci Catalina de Chiarelli, Bisson Cándido Santos, Baldissera Vicente, Buffon Luis, Buffon Emilia, Caligaris Luisa, Ceschia Francisco, Ceruti Natalio, Cadeddu Siniscio, Cociato Luis, De Iaso Donato, Galetti Pascual, Iiverti José, Loréfice Luis, La Iosa Rosario, Liel Tomás, Musso María, Moro Antonio, Mazzarino Fortunato, Miduri Arduino, Ottaviani Angel, Palese Leonardo, Palese Rosa, Rosa Rodolfo, Rastellino Santiago, Sperk Juan, Torregrosa Lorenzo, Tomasevich Juan, Valeri Palmerino y Zangrandi Rosalinda.

Municipales

Departamento Ejecutivo

El intendente señor F. Bobbio, que regresó anoche de Buenos Aires, concurrió esta mañana a su despacho, reanudando sus tareas habituales.

Asistieron también a sus respectivos despachos, los secretarios, señor Chiazini Melo y Dr. E. O. Palmeiro y demás funcionarios del D. Ejecutivo.

Preparativos para el centenario del brigadier general López

El Departamento de Obras Públicas, cumpliendo instrucciones del señor intendente, está proyectando las instalaciones, embanderamiento y adorno que se realizarán en la calle General López, plaza 25 de Mayo y templo de San Francisco y sus alrededores, con motivo de las ceremonias y festejos que se anuncian en homenaje al brigadier general Estanislao López, en ocasión del centenario de su fallecimiento.

Se instalarán palcos en la calle Gral. López, frente a la casa donde vivió el célebre caudillo así como en el espacio libre situado frente a los Tribunales y terreno contiguo. Embanderamiento y obras de adorno se harán en la plaza 25 de Mayo y calles que conducen a la iglesia de San Francisco.

Por su parte, la Dirección de Alumbrado hará una [illegible] iluminación en los mismos lugares.

Construcción y reparación de nichos en el Cementerio

Personal del Departamento de Obras Públicas está procediendo en el Cementerio Municipal, a la construcción de una nueva sección de nichos grandes, sin galería, y a reparar las secciones antiguas existentes, y a ranquetearlas todo alrededor, para darles una pintura especial que las deja de muy buen aspecto exterior, como si fuesen nuevas.

Sobre embotellamiento obligatorio del vino

Ha presentado un proyecto el diputado Luis Di Filippo

El representante por la capital, señor Luis Di Filippo, ha presentado a la Cámara de Diputados un proyecto sobre expendio obligatorio de vino en botellas de vidrio cerradas o en envases herméticos.

Acompaña al proyecto los fundamentos que aconsejan su aprobación y en los cuales hace referencia a la necesidad de resolver el problema del vino, no con criterio fiscal, sino desde el punto de vista del consumidor. En uno de los párrafos de los extensos considerandos, dice que en defensa de la salud y de los intereses económicos del pueblo, el Estado ha de asumir una función de enérgica vigilancia a fin de que no se defraude mediante la adulteración del producto que consume. Como lógica consecuencia de esta actitud fiscalizadora en defensa de la salud pública y en defensa de la honestidad comercial —añade— no sólo resultará beneficiada la población santafesina, sino que saldrá robustecido el prestigio de una noble industria nacional.

El proyecto

Dice lo siguiente:

"Artículo 1.o — El expendio de vinos destinados a la venta directa al consumidor, deberá hacerse en botellas de vidrio cerradas, o en envases herméticos, de una capacidad no mayor de un litro.

Las disposiciones de esta ley regirán en todo el territorio de la provincia, ocho meses después de su promulgación.

Art. 2.o — Una faja estampilla, importe del impuesto correspondiente, cubrirá la tapa y parte del cuello del envase, y deberá ser colocada y adherida de tal modo que necesariamente se destruya al abrir éste.

El fraccionamiento de los vinos deberá efectuarse en las estaciones de fraccionamiento del Estado o en las autorizadas por éste.

Art. 3.o — El fraccionamiento de vino, envasándolo para la venta directa al consumidor, podrá hacerse en los lugares de elaboración o en esta provincia; pero tanto los productores como los fraccionadores deberán inscribirse, detallando el carácter de sus operaciones, en un registro especial que llevará la Dirección General de Rentas.

Art. 4.o — Cada botella o envase llevará en lugar visible una etiqueta impresa, escrita en castellano, en la que conste:

a) si el producto es nacional o extranjero;
b) el lugar donde fué envasado;
c) el contenido neto del envase;
d) el precio máximo de venta al consumidor, y
e) el nombre del fraccionador y el lugar donde se realice esta operación.

Art. 5.o — El comerciante tenedor de la mercadería será responsable y pasible de las penalidades que esta ley establece, si la composición de su vino no coincide con el de origen, con las tolerancias debidas al análisis y a la evolución natural del producto.

Art. 6.o — Todo expendedor de vinos para el consumo del lugar donde estuviese radicado deberá inscribirse en un registro especial que se llevará a tal efecto en la Dirección General de Rentas, sin lo cual no podrá efectuar venta alguna.

Esta inscripción, que será gratuita, podrá realizarse por simple comunicación postal o telegráfica, de acuerdo con los recaudos que exige el Poder Ejecutivo. Los repartidores de cualquier mercadería podrán también repartir vinos embotellados sin inscribirse especialmente, pero deberán llevar una autorización escrita de un expendedor inscrito.

Art. 7.o — Vencido el plazo que establece el art. 1.o, los expendedores de vinos para el consumo local, con excepción de los bodegueros matriculados, no podrán tener existencias de vino en envases mayores de un litro.

Art. 8.o — Los propietarios que trabajen personalmente sus viñedos y los contratistas de viñas que elaboren hasta cinco bordalesas de vinos al año para el consumo de su familia y demás personal que trabaje en sus cultivos, quedan exentos de la obligación de denunciar sus productos e inscribirse. Cualquier elaboración o producción mayor, como cualquier cantidad que destinen a la venta, dentro de la tolerancia precedente, lo sujeta a las obligaciones de esta ley.

Art. 9.o — La venta a mayor precio que el fijado en el envase, la adulteración del producto, el incumplimiento de las obligaciones, normas y requisitos establecidos en esta ley y sus decretos reglamentarios, serán castigados con multa, la que graduará en cada caso la autoridad, hasta de cinco mil pesos moneda nacional, como máximo. En caso de reincidencia y sin perjuicio de la multa, podrá suspenderse la patente al comerciante o la matrícula al bodeguero vendedor de vino para consumo local, por un tiempo hasta de un año.

Art. 10.o — Queda autorizado el secuestro y derrame del vino en infracciones y el secuestro y embargo del vehículo de transporte o de los envases en que se conduzca la citada mercadería, respondiendo todo al importe de las penalidades.

Art. 11.o — Las penalidades que se impongan por trasgresiones a esta ley, que no se refieran al pago del impuesto, serán aplicadas por la Dirección General de Rentas y apelables ante el Poder Ejecutivo.

El derrame del vino, cuando el interesado esté conforme con la existencia de la infracción, y el secuestro de las cosas, serán dispuestos y realizados por el empleado actuante, debiendo la autoridad policial prestarle su concurso inmediato.

Art. 12.o — El Poder Ejecutivo convendrá con la Dirección de Impuestos Internos y la Junta Nacional Reguladora de Vinos, todo lo concerniente a la organización y cumplimiento de esta ley."

CLUB GIMNASTICO "ENRIQUE LING"

Las autoridades del club de niños "Enrique Ling" informan que han resuelto modificar la denominación del club en la siguiente forma: Club de niños, de educación integral, "Enrique Ling". El cambio obedece al hecho de que la institución ha dejado de ser exclusivamente de carácter gimnástico, para dedicarse al fomento de todas las actividades que tiendan a la mejor formación física y espiritual de sus pequeños afiliados.

Otra resolución de importancia es la que se refiere a la creación de la libreta médica, que será obligatoria para todos los socios de la entidad, y para lo cual cuenta con los servicios profesionales del Dr. Armando Lanfranchi.

Según informaremos oportunamente, con motivo de la proximidad del tercer aniversario de su fundación, el club ha organizado una serie de actos de carácter público, uno de los cuales se llevará a cabo el 26 del corriente y consistirá en un espectáculo a cargo del teatro infantil anexo al club.

Determinación de humedad en el maíz

Indicaciones de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores

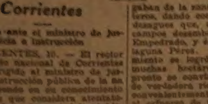
Se ha comprobado en varias plazas comerciales y puertos de exportación de granos, que muchos comerciantes de campaña de la región agrícola Rosafé, determinan deficientemente el grado de humedad de los maíces que entregan, debido a que no dan importancia a la renovación del aceite utilizado en su equipo analizador, como tampoco al control de los termómetros que emplean.

En vista de esto, la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, por intermedio de su Delegación en la ciudad de Rosario, — instalada en la calle Córdoba No. 1452, 1o. piso,— se ofrece para asesorarlos gratuitamente, en ambos casos.

Por otra parte, en caso de cualquier dificultad, pueden los interesados recurrir a la misma Delegación, en la seguridad de que serán atendidos eficazmente y sin desembolso de ninguna naturaleza.

CLASES GRATUITAS DE GIMNASIA

El señor Martín Guillaume, maestro de educación física de las escuelas Mariano Moreno, Luis Pasteur y Alfonso Grilli, comunica que todos los jueves, a las 14.30 dará en la plaza Pueyrredón, gratuitamente, clases de gimnasia a todos los niños que a la hora indicada concurran a ese paseo.



INFORMACIONES DEL INTERIOR DEL PAIS

(Servicio de United Press)

Corrientes

Gestiones ante el ministro de justicia e instrucción

CORRIENTES, 10. — El rector del colegio nacional de Corrientes se ha dirigido al ministro de justicia e instrucción pública de la nación poniendo en su conocimiento un hecho que considera atentatorio para los intereses del establecimiento consistente en el cercenamiento de un terreno del instituto para la infancia de la avenida Costanera en construcción.

La producción de yerba mate

CORRIENTES, 10. — Los poderes públicos de la provincia están dedicando especial atención a ciertos problemas económicos que afectan la producción y rendimiento como es la yerba mate, producto de vital importancia para esta provincia. El gobernador de la provincia, Dr. Torrent, encara el problema yerbatero con conocimiento cabal y reclama la representación de la provincia en la comisión reguladora como estado productor de la yerba mate.

Sostiene el gobernador que la Ley 12236 constituye una almenara para esta región de la riqueza de Corrientes, cuya finalidad según lo expone el proyecto de la comisión es limitar al 70 por ciento la producción de la yerba mate y reducir en dos meses las faenas de la cosecha. Dice el gobernador Dr. Torrent, que mientras Misiones y Corrientes sólo producen doscientos millones de kilos de yerba el consumo nacional es estimado en ciento veinte millones de kilos. Falta, agrega el gobernador una base de justicia para que el productor correntino se vea obligado a reducir en un treinta por ciento su producción dejándola en los yerbales sin utilizarla.

Perjuicios en una zona de Corrientes

GENERAL PAZ (Corrientes), 10 —Numerosos agricultores de una extensa zona han hecho oír su protesta por un grave suceso registrado a causa de la disposición tomada por el administrador de un campo, quien obstruye una obra de desagüe en provecho propio, inundando numerosos campos con el consiguiente perjuicio.

Los damnificados afirman que hace aproximadamente 10 años el gobierno de la nación, haciéndose eco de las reclamaciones que llegaban de la zona próxima a los esteros, dando construcción a estos desagües que, atravesando varios campos desembocan en el arroyo Empedrado, y éste a su vez en la laguna Pérez. Con este procedimiento se logró la disecación de muchas hectáreas, las que bien pronto se convirtieron en lugares de verdadera riqueza. Las tierras convenientemente trabajadas con el esfuerzo de todos los campesinos, dieron cada vez mejor fruto, llegando a constituir esta zona en una de las más favorecidas de la provincia. Todo ese esfuerzo ha sido anulado, declaran los denunciantes, por la voluntad de un administrador de un campo vecino, por el cual atraviesa un canal que hizo construir el gobierno nacional.

Esta persona, infringiendo disposiciones terminantes del Código Rural anuló dichas obras con lo cual la mayor parte de la zona rural del departamento, se encuentra como hace 20 años, o sea totalmente bajo el agua, con el perjuicio del caso para los que levantaron sus casas y dejaron allí todo su dinero y esfuerzo.

La mayoría de ellos, por no decir todos, han perdido sus haciendas, quedando en el más absoluto desamparo. Los vacunos y caballos se ahogan a consecuencia de las inundaciones, ofreciendo la zona un cuadro de indescriptible desolación.

Se está trabajando en estos momentos para que sea llevado a las autoridades provinciales un memorial denunciando el grave hecho a fin de que se arbitren medios para que sea reabierto el canal.

Santiago del Estero

[illegible] festejos, esperándose la concu[illegible] Añatuya

SANTIAGO DEL ESTERO, 10. — Con motivo de inaugurarse el día 1o. de de julio próximo una importante estación sanitaria algodonera en la ciudad de Añatuya, se han organizado importantes festejos, esperándose la concurrencia de los gobernadores de la provincia, doctor Pío Montenegro y del Territorio Nacional del Chaco Dr. José Castell, además de altos funcionarios.

Entre el numeroso programa con tal motivo, figura una carrera de automóviles sobre un circuito de 270 kilómetros. Otro de los actos a realizarse será la inauguración de un polígono de tiro, ceremonia que se llevará a efecto con la presencia de un destacamento del regimiento 18 de infantería de la guarnición en esta capital.

Las obras públicas nacionales

SANTIAGO DEL ESTERO, 10. — Se anuncia que el Poder Ejecutivo de la provincia tiene el propósito de insistir ante el gobierno de la nación en el sentido de que se prosigan las obras públicas que oportunamente fueron iniciadas en esta provincia y que cuenta con los respectivos fondos en el presupuesto en vigencia.

Buenos Aires

Bárbaro hecho de sangre

BOLIVAR (Bs. Aires), 10. — Después de una calurosa discusión por causas que aun no han sido debidamente aclaradas, José Urdállaga hizo varios disparos contra su esposa Joaquina Iribarne y sus hijos Raúl, José y Roberto de 15 14 y 8 años de edad respectivamente.

Como consecuencia de las heridas la esposa falleció casi en forma instantánea y el hijo Roberto resultó con heridas en una mano, no así Raúl y José que milagrosamente resultaron ilesos.

El agresor se encuentra detenido, habiéndose iniciado el sumario de práctica a cargo del Juez del Crimen en turno.

Chaco

Difteria en Colonia Basail

COLONIA BASAIL (Chaco), 10 — En los últimos días se han producido varios casos de difteria que han alarmado a la población. Uno de los casos fué fatal falleciendo el enfermo. Las autoridades locales han solicitado con urgencia inyecciones antidiftéricas de las que se carece y la adopción de medidas en las escuelas locales.

Jujuy

La desocupación en Salta y Jujuy

JUJUY, 10. — El cónsul de Bolivia en esta provincia, Dr. Narciso Campero, ha formulado declaraciones en las cuales insiste en que es necesario que las autoridades nacionales argentinas controlen y restrinjan la inmigración de obreros de su país al norte del nuestro, de acuerdo a las leyes en vigencia que allí se aplican, dice, para la inmigración de otros países.

Al efecto, se refiere a una información de Buenos Aires, según la cual el ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero Padilla, acaba de dirigirse al gobernador de Misiones, pidiéndole que informe si hay o no necesidad de braceros para la cosecha de yerba mate a fin de autorizar si la noticia fuese cierta la entrada de obreros paraguayos a territorio argentino.

Estima el cónsul boliviano que idénticas medidas deben adoptarse en el caso de la inmigración boliviana al norte de nuestro país con lo que se cree se resolvería en gran parte el grave problema de la desocupación obrera en la provincia de Jujuy y Salta mientras que Bolivia a su vez repatriaría a los miles de trabajadores bolivianos que en su tierra tendrían abundante trabajo.

Irá la intervención a Jujuy

JUJUY, 10. — No obstante la reserva que se guarda al respecto han trascendido los términos de unas declaraciones políticas, hechas por el senador nacional señor Benjamín Villafañe. Habría afirmado el citado legislador que: "El pleito político jujeño está todavía muy lejos de terminar y que tiene absoluta confianza en el éxito final de su campaña y en las gestiones que continúa realizando en Buenos Aires para apresurar el envío de la intervención federal".

Habría dicho en sus declaraciones que los mismos sostenedores del situacionismo de la provincia, reconocen que ésta se encuentra mortalmente herida y que no sería difícil que en el curso de este mes se produzcan de nuevo novedades en el orden nacional relacionadas con el pleito político jujeño.

El señor Villafañe en declaraciones hechas ha terminado solicitando a los hombres de la oposición que "no se desalienten, ni se dejen aplastar por el pesimismo que no se justifica".

La epidemia de viruela

MAIMARA (Jujuy) 10 — Varias medidas para contrarrestar el incremento de la epidemia de viruela se vienen aplicando con intensidad, de acuerdo a las instrucciones impartidas por el consejo nacional de higiene. En los establecimientos educacionales de la localidad y en otros densos poblados de la zona, se ha practicado una vacunación general con carácter preventivo.

Hasta el presente no se ha producido ningún caso fatal de viruela.

Salta

Epidemia en el norte de Salta

SALTA, 10. — El P. E. y las autoridades sanitarias de la provincia, han recibido denuncias, según las cuales en distintos puntos de la frontera con la república de Bolivia, se han registrado numerosos casos de neumonía pulmonar y ganglial, sembrando la alarma entre los pobladores.

A estar a las denuncias recibidas, el número de casos producidos hasta este momento se elevaría a 23. De inmediato las autoridades sanitarias han dispuesto la partida de personal sanitario y elementos preventivos con destino a las localidades de Campos, Pajoa, Kainza y Agaray, lugares en que se encontrarían los afectados por el mal.

El intendente municipal de Agaray se ha dirigido al P. E. solicitando se hagan gestiones ante el gobierno de Bolivia a fin de que permita la internación en la zona salteña afectada por la epidemia, del jefe militar de la compañía "Standard Oil" a objeto de

Se indica además la adopción de

Se indica además la adopción e medidas preventivas y envío de vacunas y sueros para los atacados.

Epidemias en la frontera boliviana

SALTA, 10 — Se han confirmado las noticias sobre la existencia de casos de peste bubónica, pulmonar y ganglionar en distintas localidades fronterizas bolivianas. La epidemia se está desarrollando en forma alarmante, especialmente en Campo Pajoto. El médico doctor Miguel Tomás, se ha dirigido a las autoridades de la provincia solicitando autorización para clausurar la frontera con Bolivia. Reina gran inquietud en Tartagal, población salteña vecina a la zona afectada.

San Juan

El candidato de las fracciones de la concordancia

SAN JUAN, 10. — En determinados círculos políticos de la provincia se habla desde ya de la candidatura del Dr. Rojas para la futura gobernación. La persona aludida que es en la actualidad procurador del tesoro sería proclamada por las distintas fracciones de la concordancia o, en su defecto, por los "Graffignistas", Demócratas Nacionales y por los que responden en la provincia al antipersonalismo nacional.

Legislativas

Llegó el vice gobernador

El vice gobernador de la provincia doctor Rafael Araya, presidente del senado, llegó esta tarde procedente de Rosario para presidir las sesiones que debe efectuar hoy y mañana ese cuerpo.

El proyecto del Dr. Doldán

Delegaciones de vecinos de los departamentos Vera, Castellanos, General López y Caseros, se entrevistaron esta tarde con el gobernador de la provincia para pedirle su apoyo al proyecto del representantes por Vera sobre ampliación de la competencia de los juzgados seccionales. El doctor Iriondo les reiteró sus propósitos de ocuparse de la iniciativa con el interés que se merece y de mantener la descentralización de la justicia.

Las mismas delegaciones se trasladaron más tarde a la legislatura, entrevistándose con los miembros de la comisión de negocios constitucionales, antes quienes hicieron idéntica gestión.

Las reformas a la ley de imprenta

Las comisiones de Negocios Constitucionales y Legislación han producido despacho en el proyecto enviado por el P. E. proponiendo algunas reformas a la ley de imprenta en vigor. Las comisiones han aceptado las reformas propuestas, con una sola modificación.

Sesionan las dos cámaras

A las 17.30 entró a sesionar la Cámara de Diputados, con la presidencia del señor Ninzy. Después de darse cuenta de los asuntos entrados, trató y aprobó una minuta del diputado Dabat, por la cual se piden informes al P. E. acerca de las sumas ingresadas en la Caja de Jubilaciones y Pensiones provenientes de sueldos correspondientes a cargos vacantes durante los últimos 10 años.

El representante por la Capital señor Di Filippo fundó un proyecto por el cual se acuerda un subsidio de 10.000 pesos a la comisión pro Casa del Maestro.

El Senado empezó a sesionar a las 17.40, bajo la presidencia del vice gobernador de la provincia doctor Rafael Araya. Se dió cuenta de los asuntos entrados, en su mayoría proyectos que tienen aprobación de la otra cámara. El diputado señor Bacap[illegible] presentó un proyecto de subsidio a la biblioteca popular Mitre de Rosario.

A la hora de cerrar esta edición continuaban sesionando ambas cámaras.

LA APLICACION DEL REGLAMENTO GENERAL DE EDIFICACION

Aclaración del Departamento de Obras Públicas

En nuestra edición de anteayer, recogimos la denuncia de un vecino quejoso porque según decía, se permitió la construcción de una pared en barro, lindante con su propiedad, a la que [illegible] daños.

A raíz de esa denuncia, hemos recibido la siguiente nota suscripta por el Ing. A. Comin, en su carácter de Director de Obras Públicas de la Municipalidad:

"Los términos del artículo aparecido en su distinguido diario del día de ayer, me obligan a dirigirme a Ud. y manifestarle lo siguiente:

"El caso que cita, sin concretarlo, deduzco se refiere a una denuncia interpuesta por un señor, relacionada con una pared medianera donde el lindero construyó una cocina.

"El caso, que dió motivo a la formación de un expediente, ha merecido especial atención de esta Dirección; prueba de ello es que ha contestado cualquier manifestación del interesado quien, de estar disconforme con la actuación o firmezas del Departamento de Obras Públicas, le queda el recurso de satisfacerse con la opinión que pueda requerir oficialmente del señor Asesor Letrado, y por último hacer valer sus derechos, si los tiene, por intermedio de la justicia ordinaria; esto lo manifiesto en mis informes al aconsejar en ese expediente, se dé por terminada la intervención de las oficinas técnicas en el asunto.

"El señor Intendente no tendrá inconveniente en poner a su disposición el expediente respectivo cuyo número y detalle de la carátula, puedo facilitarle al señor Director. Tendrá así el material necesario para ratificar o rectificar las afirmaciones hechas.

"Si cree que estas líneas merecen un espacio en su difundido Diario, le estimaré permita su publicación".

CARRERA DE MOTOCICLETAS EN GALVEZ

Organizada por el Sporting Club Jorge Newbery se realizará el 19 del corriente mes, en la localidad de Gálvez, una importante carrera motociclista en la que intervendrán destacados corredores.

En efecto, se cuenta con la participación de los porteños Juan Salstino, Oscar Galvagni, los hermanos Furioso, Aquilino Gerard, Alberto Ríos, Penido, Conejero, Reuter, Juan Carlos Cortinas y otros; y de Rosario: Santiago Pancardi, Carlos Concari, y Carlos Richard; de Rafaela: Quinto Milesi; de Santa Fe: Manuel Yesla, Gonzálvez y Scalabrini; y de San Carlos Centro: Desiderio Debruyne.

Esa es la nómina de corredores que hasta hoy han registrado su inscripción, esperándose que muchos otros lo hagan en estos días.

Héctor Chiozzi, que sufriera hace poco un accidente automovilístico, y de cuyas lesiones se halla ya mejorado, es posible que también intervenga, por lo que su participación constituiría un motivo más de atracción, dado que es corredor local.

La carrera, se realizará a tres series de 60 kilómetros cada una, disputándose una copa challenger y cien pesos en efectivo. La copa se la adjudicará aquel corredor que venza dos veces consecutivas o tres alternadas.

CARRERA DE MOTOCICLETAS EN MORTEROS

Organizada por el Club Atlético Morteros y el Lawn Tennis Club Morteros, habrá de disputarse en aquella ciudad una carrera de motocicletas, en el circuito "Domingo Bucci". La prueba se disputará el día 10 de julio próximo y comprende fuerza libre y fuerza limitada. En la categoría fuerza limitada serán aceptadas máquinas hasta 350 cc., desarrollándose conjuntamente, en la siguiente forma: series preliminares, repechaje, consuelo y final. Habiendo más de tres corredores con máquinas hasta 350 cc., la prueba de fuerza limitada se correrá por separado.

El circuito tipo pista, tiene una longitud de 1.500 metros y se deberá hacer el siguiente recorrido:

a) Para las series preliminares, la cantidad de 30 kilómetros, en tiempo máximo de treinta minutos.

b) para el repechaje, 30 kilómetros con tiempo máximo de treinta minutos.

c) para la carrera final, 50 kilómetros en tiempo máximo de 60 minutos.

d) para la carrera de fuerza limitada, en caso de correrse separada, 30 kilómetros.

Las inscripciones se recibirán en la secretaría del Club Atlético Morteros, F. C. C. A. hasta el día 5 de julio a las 20 horas e inmediatamente después se efectuará el sorteo. Las inscripciones son gratuitas. Después de efectuado el cierre de inscripciones, podrán recibirse éstas hasta 36 horas antes de efectuarse la carrera, debiéndose abonar la suma de $ 5.

Los premios instituídos son los siguientes: Fuerza libre, copa y $ 300, al corredor que se clasifique ganador durante tres años, ya sean consecutivos o alternados. Al primero $ 200 y una copa; al segundo $ 100 y una copa; el tercero $ 50 y un trofeo.

Fuerza limitada. Al primero $ 75 y un trofeo; al segundo $ 25 y

Resultados de un torneo de tennis

En las canchas del club Unión y del Lawn Tennis Club se llevaron a cabo los partidos correspondientes al torneo interno de tennis, que organizan alumnos de la Facultad de Química de la Universidad Nacional del Litoral, y cuyos resultados fueron los siguientes:

Categoría Singles: Cordini venció a Brebbia por 4/6, 6/3 y 6/1; Feuillade a Morensón por W.O.. Dobles: Piccinini - Beltramo se impusieron a Morensón - Brebbia por 6/2, 6/4, 6/1; Cánepa - Hertz a Sánchez - Muller, por 2/6, 7/5, 3/6, 6/1, 6/4; Casale - Gilardoni a Cordini - Cordini por 6/4, 2/6, 7/5, 2/6 y 6/4.

En singles para completar la 1ra eliminatoria se medirán:

Beltramo v. Muller.
Coggiola v. Ellena.
Casale v. Sánchez.
Piccinini v. Cánepa.

En dobles jugarán:

Cánepa - Hertz v. Casale - Gilardoni y el ganador de este encuentro disputará la final con Piccinini - Beltramo.

El torneo de basket del Club Ferroviario

Debido a que las canchas están siendo objeto de reparaciones, han sido postergados para los días 18 y 19 del corriente, los partidos por el torneo interno de basket ball que organizaba el Club Ferroviario Santa Fe.

Celebrará asamblea el 22 el Club Social de Vera

Renovará en la misma la C. D. parcialmente

JOBSON, 9. — Con el objeto de renovar parcialmente la C. D. de esta vieja institución se realizará una asamblea ordinaria el 22 del corriente para elegir tres titulares y un suplente por un año.

Con tal motivo la C. D. ha dispuesto el envío de circulares de invitación a sus numerosos socios.

Baile de gala para el 9 de julio

JOBSON, 9. — Entre los numerosos festejos que se anuncian para el 9 de julio próximo, nos comunican de la secretaría del Club Social que en dicha fecha se realizará un baile de gala a cuyo efecto ya se están preparando las invitaciones del caso.

Una delegación entrevistará al gobernador

JOBSON, 9. — En la fecha parte una nueva delegación para entrevistarse con el gobernador de la provincia referente al asunto de los tribunales seccionales.

Hay en las esferas gubernativas un interés creciente por este asunto, que hace concebir esperanzas de una realidad próxima en lo que se refiere a lograr la ampliación de su competencia en el substractum del proyecto Doldán.

Con tal motivo se realizará esta nueva entrevista que, como la anterior, será con los representantes de todos los distritos afectados por el proyecto de ley que presentó el Dr. Doldán.

El camino Vera - Intiyaco

JOBSON, 9. — Este camino largamente esperado por los pobladores del norte, tiene ya principio de realización.

Las obras básicas y principales del mismo se están construyendo a grandes pasos, significando dichos trabajos una gran esperanza para esta zona.

Numerosos obreros de Vera y los alrededores han sido tomados para la obra, lo que también significa una pequeña solución al estado de miseria creado por las lluvias persistentes todavía.

Tiempo bueno

Las lluvias de ayer

El viento sur que soplaba ayer, alejó las nubes que encapotaban el cielo en una vasta zona, y hoy hemos tenido un tiempo bueno y fresco que al parecer se prolongará por algunos días.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, se registró la temperatura mínima de 10o. y la máxima de 17 grados a la sombra; el barómetro registró 765.73, y el viento soplaba esta tarde, del Este.

La Estación Meteorológica Nacional de Kilómetro 11, registró las observaciones siguientes:

A las 8 horas: presión atmosférica, 765.50; temperatura del aire, 10.9; mínima, 8o.2; humedad relativa, 86 o|o; tensión del vapor, 7.34; dirección del viento: Este.

A las 14: barómetro, 766.64; temperatura del aire, 14o.2; humedad relativa, 58 o|o; tensión del vapor, 7.11; viento: Este.

La temperatura máxima del día se registró a las 15.40 horas y fué de 15 grados y 4 décimos a la sombra.

Lluvias

Según datos del Correo Central, llovió ayer en Alejandra 12, Romang 4, Tostado 6, Saladero M. Cabal 7 y San Javier 4.

Datos del F. C. S. F.: Ataliva 2, Providencia 4, Soledad 3, María Luisa 3, Crespo 5, Kilómetro 165, 4 mms.; Fives Lille 7, Calchaquí 14, Ogilvie 6 y Malabrigo 5 mms.

Biblioteca Mariano Moreno

Se reunió anoche la comisión pro-edificio — Otras informaciones

Anoche, la comisión encargada por las autoridades de la entidad del epígrafe para correr con todo lo relativo a las gestiones proconstrucción del edificio de la misma, realizó una laboriosa reunión, considerando en su transcurso las novedades producidas y las explicaciones de carácter técnico que sobre los planos de la obra proyectada fueron suministradas por el arquitecto Francisco Barone, autor de dichos planos y a la vez asesor técnico de la comisión. Los planos de referencia y la correspondiente memoria descriptiva serán enviados dentro de algunos días al ministerio de Obras Públicas de la Nación, a los fines de llenar los requisitos relacionados con el subsidio que el gobierno nacional ha otorgado a la institución. Se dió cuenta, también, de la adquisición de un terreno de 127 metros de superficie, con lo que se ampliará en forma apreciable la propiedad adquirida por la Biblioteca para la erección de su edificio.

Por su parte, la subcomisión pro cultura infantil informa que ha organizado para el martes de la semana entrante una conversación sobre "Bellezas del Norte Argentino", que estará a cargo del señor Raúl J. Ortiz, y que el 11 del corriente el artista Ricardo Supisiche dará a los niños de la Biblioteca una clase sobre dibujo libre. Además, la subcomisión de extensión cultural comunica que, en razón de ser día feriado el jueves 16 del mes en curso, ha resuelto diferir para el 23 del actual la "charla" del señor Delfor Donnet sobre el poeta argentino Ricardo Gutiérrez.

Consejo de Educación

Los maestros de Laguna Paiva

En su última reunión, el Consejo de Educación ha resuelto fijar los siguientes horarios para las escuelas de Laguna Paiva:

Del 1o. al 31 de marzo: 7.30 a 11.30 y de 14 a 18; del 1o. de abril al 31 de mayo: 8 a 12 y 13.30 a 17.30; del 1o. de junio al 30 de agosto: 8.30 a 12 y de 13 a 16.30; del 1o. de septiembre al 31 de octubre: 8 a 12 y 13.30 a 17.30; del 1o. al 30 de noviembre: 7.30 a 11.30 y 14 a 18.

2o. Habilitar un aula amplia y una cocina, disponibles en el local de la escuela No. 31, a fin de que las maestras que lo deseen puedan utilizarlas a la hora del almuerzo.

En esta forma queda resuelto el conflicto existente en aquella localidad y expresamente fijado el horario de clases, que consulta mejor los intereses en pugna.

Se reunirá el T. Disciplinario del Magisterio

Por haberse inhibido uno de sus integrantes aun no se ha podido constituir el Tribunal Disciplinario del Magisterio que debe funcionar en Rosario, el cual ha sido integrado con el Asesor Letrado de esta circunscripción, doctor Jorge Christen, en lugar del doctor Ricardo Lagos, asesor de la segunda circunscripción que renunció a participar en aquel organismo.

El Tribunal Disciplinario se constituirá en la semana próxima y de inmediato se abocará al estudio del sumario instruído en la escuela 94, asunto de importancia que a pesar del tiempo transcurrido aun no ha sido resuelto.

Cámara Arbitral de Cereales

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	8.95	13.70	6.30
Junio	9.05	13.80	6.35
Julio	9.15	13.80	6.35
Agosto	9.25	13.80	6.55
Septiembre	9.30	13.85	6.65

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	9.20	13.35	6.75
Junio	9.20	13.60	6.80
Julio	9.20	13.65	6.80
Agosto	9.20	13.70	6.80
Septiembre	9.20	13.70	6.85

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 10 — En el sorteo de la lotería de Beneficencia Nacional el premio mayor le correspondió al número:

11.465

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

27080	26849	27434	11029	11516
25000	29814	9958	12844	14032
15538	16885	15369	22934	29054
28167	31315			

Piernas dañadas

Venas varicosas — Ulceras

Tómese la decisión de ofrecer a las piernas dañadas la oportunidad de sanarse.

Váyase a una buena farmacia y obténgase un frasco original de Aceite Esmeralda Moone que dura muchos días.

La primera aplicación de ese aceite proporcionará alivio y unas cuantas aplicaciones más le convencerán de que su enfermedad de la piel desaparecerá muy pronto.

Téngase presente que el Aceite Esmeralda Moone es limpio, antiséptico y penetrante, que no mancha ni deja residuos grasientos.